



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
**Planeación, Participación
y Desarrollo**



Russell Bedford
taking you further

Evaluación de Consistencia y Resultados Por el ejercicio fiscal 2022

Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Informe final



INTERNATIONAL
Accounting

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados, practicado al **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)** para el Ejercicio Fiscal **2022** en el Estado de Aguascalientes, cumple con el objetivo general de proveer información que ayude a identificar los principales hallazgos y recomendaciones sobre la congruencia en el establecimiento de un diagnóstico, la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa Presupuestario para el logro de resultados.

Dicho Fondo emana del Ramo Federal 33 el cual nace con el Programa Económico aprobado por el Poder Legislativo para entrar en vigor en 1998. En este Programa se reformó la Ley de Coordinación Fiscal adicionando el Capítulo V "De los Fondos de Aportaciones Federales". La razón de creación de este Ramo fue apoyar "a la redistribución de funciones, de decisión y de operación de las políticas públicas para acercarlas a la población que se beneficia de ellas". Sin embargo, no fue sino hasta la reforma realizada en 2006 que se establecieron los ocho fondos que continúan vigentes hasta ahora.

Cabe señalar que los recursos de este Fondo estarán destinados a complementar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios, determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación de conformidad con los elementos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La evaluación de **Consistencia y Resultados** se llevó a cabo mediante análisis de gabinete con base en las respuestas brindadas por los enlaces designados por la dependencia, y a quienes se les aplicaron los cuestionarios por parte de los evaluadores externos a cada uno de ellos. Se tomó en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia vigentes de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Los cuestionarios aplicados por los evaluadores externos contienen cincuenta y una preguntas, y atienden a lo dispuesto por los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por dicho Consejo.

La evaluación se encuentra dividida en seis temas:

Tema II. Diseño del programa (preguntas 01 a la 13)

En este capítulo se presentan las características generales y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender. Se obtuvieron **34 de 36** puntos posibles (**94.44%**).

Tema III. Planeación y Orientación a Resultados (preguntas 14 a la 22)

En este capítulo se describen los elementos de la planeación, destacándose la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo. Se obtuvieron **23 de 24** puntos posibles (**95.83%**).

Tema IV. Cobertura y Focalización (preguntas 23 a la 25)

En este capítulo se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar a la población objetivo. Se obtuvieron **4 de 4** puntos posibles (**100%**).

Tema V. Operación (preguntas 26 a la 42)

En este capítulo se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las Reglas de Operación y normatividad aplicable. Se obtuvieron **48 de 48** puntos posibles (**100%**).

Tema VI. Percepción de la Población Atendida (pregunta 43)

En este capítulo se analiza si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de este. Se obtuvieron **3.5 de 4** puntos posibles (**87.5%**).

Tema VII. Medición de Resultados (pregunta 44 a la 51)

Finalmente, en este capítulo se analizan las herramientas que utiliza el programa para medir el cumplimiento de sus objetivos a nivel de propósito y fin. Se obtuvieron **5 de 20** puntos posibles (**25%**).

De las respuestas que se analizaron, derivadas de cada uno de los cuestionarios aplicados, es importante destacar que treinta y cuatro preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) de respuesta, al que se debe adjuntar evidencia documental y enmarcarse en un determinado nivel de respuesta del uno al cuatro; mientras que, diecisiete preguntas deben sustentarse con evidencia documental que no incluye un determinado nivel de respuesta.

Derivado de lo anterior a continuación se presentan los principales hallazgos de la Evaluación:

- Conforme a documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Fondo. Asimismo, se cuenta con una definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar en congruencia con los mecanismos de selección de dicha población. Por lo que se refiere a la contribución de los objetivos estratégicos, estos abonan tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Plan Estatal de Desarrollo vigentes.

Sin embargo, se observó que los Diagnósticos son poco robustos y hace falta desarrollar de mejor manera un Marco Teórico. En términos generales un marco teórico se integra por las teorías, estudios y/o antecedentes del problema que se está analizando. Con base en ello, es imperante que dentro de un Diagnóstico (un documento formal) se cuente con un apartado de investigaciones o justificaciones teóricas que fundamenten la intervención del Fondo. De esta manera, por citar un ejemplo, para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la Universidad Autónoma de Aguascalientes desarrolló un marco teórico partiendo de la conceptualización de lo que se entiende por infraestructura educativa para dar paso a la importancia de este componente citando un estudio realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación de la UNESCO (LLECE), donde se analizan los factores que se asocian al desempeño de los estudiantes, encontrando que la disponibilidad de infraestructura y recursos disponibles son una variable determinante para el desarrollo de los mismos.

Por lo tanto, se sugiere elaborar un apartado de Marco Teórico y elaborar un Diagnóstico más robusto en términos de lo establecido en los "LINEAMIENTOS Generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de programas federales", mismos que son públicos y pueden consultarse en la siguiente liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5692136&fecha=14/06/2023#gsc.tab=0

- En materia de planeación estratégica, se cuenta con documentos normativos oficiales y una MIR, lo que da cuenta de los instrumentos para la implementación, ejecución y seguimiento de los resultados. Con relación a la utilización de informes de evaluación externas, es de llamar la atención la evolución del programa y sus documentos normativos derivados de las recomendaciones emitidas por dichas evaluaciones.

Como una principal oportunidad se observó que la entidad ejecutora ha venido implementando el Fondo de forma recurrente lo que les ha permitido madurar la ejecución de este. Por lo tanto, resulta conveniente elaborar un documento que contenga un análisis ex ante versus ex post en el ejercicio del recurso del Fondo haciendo una comparación de las instituciones educativas (para el caso del CEPTEA) y las personas con rezago educativo que NO han sido beneficiarias con recursos del Fondo.

Para dicho ejercicio será conveniente partir de las siguientes hipótesis:

¿Qué pasaría si no existiera o desapareciera el FAETA?

¿Aumentaría el rezago educativo en el Estado? ¿En cuánto?

¿Están mejor o peor los planteles educativos en Aguascalientes respecto de las de Zacatecas o Yucatán?

- Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos necesarios y suficientes para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.
- Con relación a la operación del Fondo se cuentan con procesos generales para cumplir con los bienes y servicios, recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios; verificar la entrega de los apoyos; así como los mecanismos de seguimiento de obra. Asimismo, dichos procesos se encuentran documentados y avalados mediante un diagrama de flujo. Asimismo, en temas de transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.
- Un punto importante para resaltar es que existen mecanismos disponibles que le han permitido a la unidad ejecutora del Fondo medir el nivel de satisfacción de la población objetivo respecto de los bienes y/o servicios que entregan.

En suma, se determinaron las siguientes consideraciones:

Apartado	Observación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del ASM
Diseño	Se observó que no existe un apartado de Marco Teórico y los Diagnósticos son poco robustos. En términos generales un marco teórico se integra por las teorías, estudios y/o antecedentes del problema que se está analizando. Con base en ello, es imperante que dentro de un Diagnóstico (un documento formal) se cuente con un apartado de investigaciones o justificaciones teóricas que fundamenten la intervención del Fondo. De esta manera, por citar un ejemplo, para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la Universidad Autónoma de Aguascalientes desarrollo un marco teórico partiendo de la conceptualización de lo que se entiende por infraestructura educativa para dar paso a la importancia de este componente citando un estudio realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación de la UNESCO (LLECE), donde se analizan los factores que se asocian al desempeño de los estudiantes, encontrando que la disponibilidad de infraestructura y recursos disponibles son una variable determinante para el desarrollo de los mismos.	Por lo tanto, se sugiere elaborar un apartado de Marco Teórico y elaborar un Diagnóstico más robusto en términos de lo establecido en los "LINEAMIENTOS Generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de programas federales".	CEPTEA INEPJA
Planeación	Como una principal oportunidad se observó que la entidad ejecutora ha venido implementando el Fondo de forma recurrente lo que les ha permitido madurar la ejecución de este.	Resulta conveniente elaborar un documento que contenga un análisis ex ante versus ex post en el ejercicio del recurso del Fondo haciendo una comparación de las instituciones educativas (para el caso del CEPTEA) y las personas con rezago educativo que NO han sido beneficiarias con recursos del Fondo. Para dicho ejercicio será conveniente partir de las siguientes hipótesis: ¿Qué pasaría si no existiera o desapareciera el FAETA? ¿Aumentaría el rezago educativo en el Estado? ¿En cuánto? ¿Están mejor o peor los planteles educativos en Aguascalientes respecto de las de Zacatecas o Yucatán?	CEPTEA INEPJA
Percepción de la Población Atendida	Para hacer efectivo este apartado se solicita el o los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. Al respecto, si bien es cierto si se mostró dicho instrumento no existió evidencia sobre los resultados obtenidos del levantamiento de la encuesta y si ésta era representativa.	Mostrar, o en su defecto aplicar, la encuesta a fin de presentar los resultados obtenidos, así como el número de personas a las que se les aplico el cuestionario.	INEPJA

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ÍNDICE

Nombre	Paginas
Resumen Ejecutivo	1-3
Introducción	5
I.- Características del programa	6-8
Evaluación del Programa Presupuestario o Fondo:	
Capítulo II Diseño	9-21
Capítulo III Planeación y Orientación a Resultados	22-30
Capítulo IV Cobertura y Focalización	31-33
Capítulo V Operación	34-50
Capítulo VI Percepción de la Población Atendida	51
Capítulo VII Medición de Resultados	52-59
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	60-63
Conclusiones	64-66
Bibliografía/Glosario de términos	67-68
Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	69
Anexos	70-103
Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados.	104

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 señala que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las Entidades Federativas, los municipios, la Ciudad de México y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por lo que, los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, las Entidades Federativas y la Ciudad de México.

Por otro lado, en su Artículo 85, Fracción I, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, serán evaluados con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos. De la misma manera, en su Artículo 110, Fracciones I, II y IV, se especifica que las evaluaciones tendrán como finalidad verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Derivado de lo anterior, la **Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE)** solicitó el servicio de Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) a fin de dar cumplimiento tanto a la normatividad aplicable, como a lo mandatado en el Programa Anual de Evaluación de la Administración Pública Estatal (PAE). Este contempla principalmente, entre otros objetivos, articular los resultados de las evaluaciones de los programas presupuestarios y Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 tomando como elemento relevante del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, conforme a lo previsto en el artículo 62 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Dicho PAE 2023 señala que se llevará a cabo una ECyR al **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)** el cual tiene como principal destino, en términos de lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal, prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.

El trabajo de los evaluadores externos se llevó a cabo por medio de reuniones con los enlaces designados por la entidad ejecutora, mismos que proporcionaron información y documentación oficial que consideraron pertinente; así como dando respuesta a un cuestionario de cincuenta y una preguntas, divididas en seis apartados, ello conforme al Modelo de Referencia para la ECyR establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La citada metodología establece que el informe debe atender un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa. Por su parte, los criterios generales para responder dicho cuestionario se basan en preguntas específicas, de las cuales 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO), sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental. Además, se incorporan anexos y formatos con las características generales del Fondo, matriz de indicadores de resultados y el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1). IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

El Ramo 33 nació con el Programa Económico aprobado por el Poder Legislativo para entrar en vigor en 1998. En dicho Programa se reformó la Ley de Coordinación Fiscal adicionando el Capítulo V "De los Fondos de Aportaciones Federales". De esta manera se precisó que este Ramo tendría como principal finalidad apoyar "a la redistribución de funciones, de decisión y de operación de las políticas públicas para acercarlas a la población que se beneficia de ellas"; sin embargo, fue hasta la reforma realizada en 2006 que se establecieron los ocho fondos que continúan vigentes hasta ahora.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) surge en 1998 a partir de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en donde se estipula en su Artículo 42 prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.

Asimismo, cabe señalar que el FAETA se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales, exclusivamente a partir de los siguientes elementos:

- I. Los registros de planteles, de instalaciones educativas y de plantillas de personal utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las Entidades Federativas.
- II. Por los recursos presupuestarios que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se hayan transferido a las Entidades Federativas de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio inmediato anterior a aquél que se presupueste.
- III. Adicionalmente, en el caso de los servicios de educación para adultos, la determinación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y su consiguiente distribución, responderán a fórmulas que consideren las prioridades específicas y estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo.

2). PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER.

De conformidad con los documentos normativos entregados por las Entidades Ejecutoras responsables de implementar el Fondo, estos fueron los problemas identificados:

Dependencia	Problema Identificado
CEPTEA	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica no concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
INEPJA	Las Personas mayores de 15 años del estado de Aguascalientes que no saben leer ni escribir y/o su educación básica se encuentra trunca o son analfabetas, no cuentan con su certificado de educación de primaria o secundaria.

3). METAS Y OBJETIVOS NACIONALES A LOS QUE SE VINCULAN.

El FAETA es congruente con los ejes de la Política Nacional, pues se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, específicamente con:

Eje 2. Bienestar
Objetivo General: Garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en poblaciones y territorios
Objetivo específico: 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, en todos los tipos, niveles del Sistema Educativo Nacional.

4). DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS, ASÍ COMO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE OFRECE.

Después de realizar un análisis conjunto de la evidencia documental proporcionada, se precisa lo siguiente:

CEPTEA
Objetivo
Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
Bienes y servicios
1. Programas educativos de interés establecidos. 2. Servicios proporcionados eficientes en la oferta Educativa de carreras y necesidades acordes a los diferentes sectores. 3. Estrategias educativas de calidad implementadas.
INEPJA
Objetivo
Personas mayores de 15 años del estado de Aguascalientes que no sepan leer ni escribir y/o cuentan con la primaria o secundaria trunca son atendidas para lograr su alfabetización, conclusión y certificación de la educación primaria y secundaria.
Bienes y servicios
1. Personas en el nivel inicial del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) certificadas. 2. Personas en el nivel intermedio del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) certificadas. 3. Personas en el nivel avanzado del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) certificadas.

5). IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA.

Para el cumplimiento del destino del Fondo, las poblaciones son las siguientes:

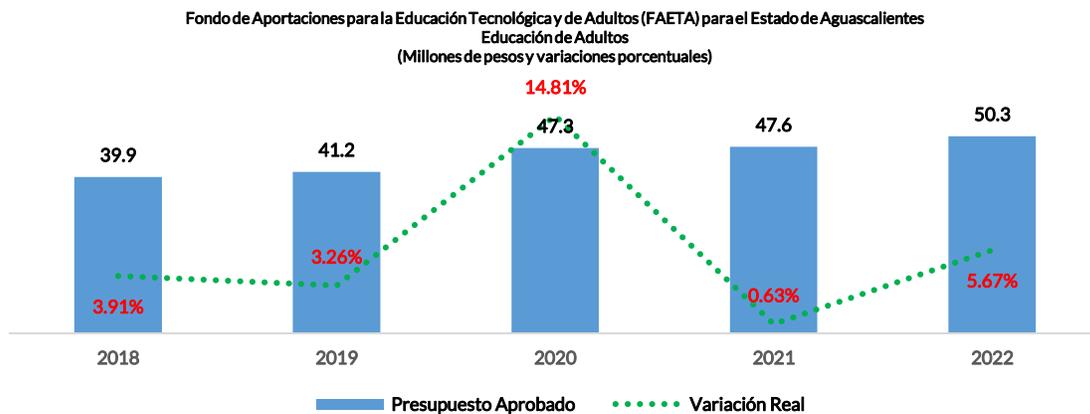
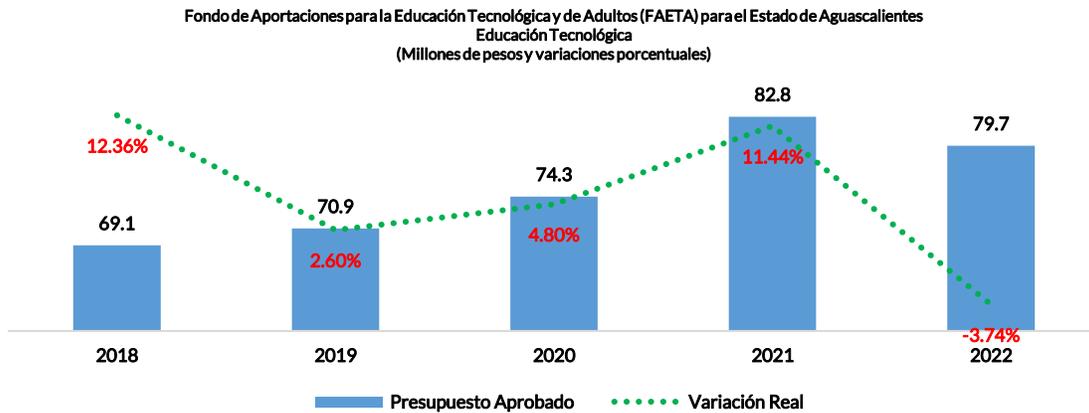
CEPTEA	
Población Potencial	Alumnos egresados de secundarias del Estado de Aguascalientes.
Población Objetivo	Jóvenes en el rango de edad de 15 a 17 años que cursan sus estudios en planteles CONALEP Aguascalientes.
INEPJA	
Población Potencial	Población de 15 años o más que presenta rezago educativo.
Población Objetivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya cursado o concluido la educación primaria o la educación secundaria. 2. Tener 15 años o más y aun cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales. 3. Tener entre 10 y 14 años de edad (que no tengan concluida la primaria y que por su condición de extra-edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no son atendidos en el sistema regular.

6). COBERTURA Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN:

El Fondo cuenta con una cobertura en los 11 municipios del Estado de Aguascalientes.

7). PRESUPUESTO APROBADO.

Las Aportaciones Federales tienen como marco normativo la LCF, donde se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas los recursos de sus ocho fondos constitutivos; para tal efecto, la asignación del FAETA para el Estado de Aguascalientes se presenta a continuación:



8). PRINCIPALES OBJETIVOS DE FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES.

El Fin, Propósito y Componentes del Fondo se pueden identificar en la MIR proporcionada por la entidad ejecutora. De esta manera, los objetivos se describen a través de la siguiente tabla:

CEPTEA	
NIVEL	OBJETIVO (RESUMEN NARRATIVO)
FIN	Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.
PROPÓSITO	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas educativos de interés establecidos. 2. Servicios proporcionados eficientes en la oferta Educativa de carreras y necesidades acordes a los diferentes sectores. 3. Estrategias educativas de calidad implementadas.

INEPJA	
NIVEL	OBJETIVO (RESUMEN NARRATIVO)
FIN	Contribuir al Gran Acuerdo Social por la Educación mediante la inscripción y seguimiento de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.
PROPÓSITO	Personas mayores de 15 años del estado de Aguascalientes que no sepan leer ni escribir y/o cuentan con la primaria o secundaria trunca son atendidas para lograr su alfabetización, conclusión y certificación de la educación primaria y secundaria.
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personas en el nivel inicial del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) certificadas. 2. Personas en el nivel intermedio del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) certificadas. 3. Personas en el nivel avanzado del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) certificadas.

9). VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.

Como resultado del análisis se realizó una valoración final en el que se obtuvo una calificación global de **3.35**, de cuatro puntos máximo (**86.4% de 100%**), lo que significa que en general el Fondo se implementa para dar cumplimiento con el objetivo planteado (Ver resultados y los FODA's).

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1.- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un SI, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

De conformidad con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) proporcionadas, así como los documentos normativos y las Reglas de Operación, fue posible identificar el problema o necesidad conforme a los términos siguientes:

CEPTEA	
Problemática central	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica no concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
¿Cuál es la población o área de enfoque?	Estudiantes que no concluyen sus estudios en nivel medio superior

INEPJA	
Problemática central	Analfabetismo y Rezago Educativo en Estado de Aguascalientes.
¿Cuál es la población o área de enfoque?	Niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años que no tengan concluida la primaria y personas de 15 años o más en condición de rezago educativo

Con relación a la actualización periódica de la información, cabe destacar que se realiza de forma anual.

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO**
ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA
2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

A través de un Diagnóstico, un "árbol de problemas" y cálculos estadísticos de la población objetivo, las entidades ejecutoras identificaron las causas y efectos del problema. Asimismo, respecto a la cuantificación de la población objetivo se presenta el siguiente horizonte:

CEPTEA		
Total de egresados de secundaria	Matricula	% de Absorción
22,777	4,434	5.13%

INEPJA		
Población de más de 15 años	1,095,024	
Situación de Rezago	Población	Porcentaje
Analfabetas	21,124	1.9%
Sin primaria terminada	66,995	6.1%
Sin secundaria terminada	157,784	14.4%
Rezago Total	245,903	22.5%

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
	2		

Justificación:

En términos generales un marco teórico se integra por las teorías, estudios y/o antecedentes del problema que se está analizando. Con base en ello, es imperante que dentro de un Diagnóstico (un documento formal) se cuente con un apartado de investigaciones o justificaciones teóricas que fundamenten la intervención del Fondo. De esta manera, por citar un ejemplo, para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la Universidad Autónoma de Aguascalientes desarrollo un marco teórico partiendo de la conceptualización de lo que se entiende por infraestructura educativa para dar paso a la importancia de este componente citando un estudio realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación de la UNESCO (LLECE), donde se analizan los factores que se asocian al desempeño de los estudiantes, encontrando que la disponibilidad de infraestructura y recursos disponibles son una variable determinante para el desarrollo de los mismos.

De esta manera, es importe señalar que un Plan de Desarrollo o unas Reglas de Operación son documentos que no cumplen con la particularidad de los criterios mínimos para ser considerados como un Diagnóstico y una Propuesta de Atención. Asimismo, dichos documentos tienen objetivos diferentes a los aspectos solicitados para contestar esta pregunta.

Respecto del CEPTEA, aunque si bien es cierto se presentó el documento denominado "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33 Programa Presupuestario 1009 Educación Tecnológica Diagnóstico Para El Ejercicio 2022", el mismo no cumple con la particularidad de desarrollar un análisis para el Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, y dado que en el ejercicio fiscal 2021 si se contaba con un Diagnóstico para Aguascalientes, resulta importante retomar el análisis del estado actual sobre los retos que presentaran los estudiantes de la entidad ante el panorama actual y futuro, para lo cual se sugiere ahondar más al respecto e identificar algún estudio nacional o internacional que muestre como los institutos educativos similares al CONALEP son importantes para el desarrollo educativo y tecnológico de un país

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

De conformidad con la información proporcionada, se precisa que el Propósito se encuentra vinculado a los siguientes objetivos del Programa Sectorial de Educación 2020-2024:

CEPTEA	
Objetivo prioritario 1	Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
Estrategia prioritaria 1.5	Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral.
Líneas de Acción	1.5.1 Realizar acciones de identificación y focalización de la población con mayores índices de rezago educativo según su situación de vulnerabilidad o en localidades de alta y muy marginación.

INEPJA	
Objetivo prioritario 2	Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
Estrategia prioritaria 2.1	Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.
Líneas de Acción	2.1.5 Fortalecer la educación científica, tecnológica y profesional técnica con el fin de asegurar el desarrollo de conocimientos y habilidades para la vida y el trabajo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

En congruencia con la pregunta anterior, los objetivos de ambas entidades ejecutoras se encuentran alineado los siguientes objetivos establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 como con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Eje 2. Bienestar

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en poblaciones y territorios.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, en todos los tipos, niveles del Sistema Educativo Nacional.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2022

EJE I. Aguascalientes educado, integrado y equitativo

PROGRAMA ESTRATÉGICO. 1.1. Gran acuerdo social por la educación.

OBJETIVO: 1.1.1. Garantizar la calidad para favorecer el logro educativo de los estudiantes.

Línea de acción: 1.1.1.1. Implementar acciones para reducir la reprobación y deserción.

PROGRAMA SECTORIAL ESTATAL 2016-2022

EJE: 1. Social

PROGRAMA: 1.8 Educación de calidad

OBJETIVO: 1.8.1 Garantizar la calidad de la educación para favorecer el logro educativo de sus estudiantes.

Línea de acción: 1.8.1.1. Incrementar la eficiencia terminal en educación secundaria y media superior.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Justificación.

De conformidad con la información presentada, se puede observar que el Fondo contribuye con la agenda internacional a través de las siguientes metas establecidas conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

Conforme a la documentación normativa y de planeación se definieron las poblaciones de la siguiente manera:

CEPTEA	
POBLACIÓN POTENCIAL	CUANTIFICACIÓN
Alumnos egresados de secundarias del Estado de Aguascalientes.	22,777 alumnos
POBLACIÓN OBJETIVO	CUANTIFICACIÓN
Jóvenes en el rango de edad de 15 a 17 años que cursan sus estudios en planteles CONALEP Aguascalientes.	4,434 alumnos

INEPJA	
POBLACIÓN POTENCIAL	CUANTIFICACIÓN
Población de 15 años o más.	1,095,024 personas
POBLACIÓN OBJETIVO	CUANTIFICACIÓN
Tener 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya cursado o concluido la educación primaria o la educación secundaria.	245,903 personas

Con relación a su revisión y metodología, estas se realizan de manera anual y conforme a los cálculos de fuentes oficiales principalmente de la Secretaría de Educación Pública.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

Ambas dependencias argumentaron y presentaron evidencia en el manejo de un Padrón de Beneficiarios.

Cabe señalar que dichos padrones están sistematizados y cumplen con todas las características solicitadas. De esta manera mientras que el INEPJA cuenta con SASA – Atención Educativa, el CEPTEA cuenta con Sistema de Administración Escolar (SAE).

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Justificación:

El procedimiento general que lleva a cabo el CEPTEA para ingresar a un plantel educativo consta de las siguientes etapas:

- a) La población que se atiende son alumnos inscritos en un programa académico que imparte el Sistema Conalep.
- b) El tipo de apoyo es brindar a nuestros usuarios Educación Media Superior, con alguna especialidad o carrera que se imparte en Conalep.
- c) Todos los alumnos de Conalep cuentan con un número de identificación al que se le llama matrícula.
- d) La actualización de los datos del alumno se hace una vez al semestre cuando el alumno realiza su inscripción reinscripción cada semestre, a través del portal alumno y con su número de identificación (matrícula).

El padrón de beneficiarios se registra en el Sistema de Administración Escolar, en el cual están todos los datos generales de los alumnos, así como el registro de sus evaluaciones, periodo en el que se encuentran cursando, grupo y carrera.

Por otro lado, para el otorgar una beca se lleva a cabo una encuesta socioeconómica la cual incluye:

- I. Datos generales
- II. Datos económicos
- III. Datos familiares
- IV. Condiciones sociales

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

En ambos casos es posible identificar los objetivos en todos los niveles. Por fines prácticos a continuación se muestran hasta el nivel de Componentes. (Para ver la matriz completa consultar el Anexo 3).

CEPTEA	
NIVEL	OBJETIVO
FIN	Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.
PROPÓSITO	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> Programas educativos de interés establecidos. Servicios proporcionados eficientes en la oferta Educativa de carreras y necesidades acordes a los diferentes sectores. Estrategias educativas de calidad implementadas.
ACTIVIDAD	Revisión de los lineamientos normativos para el ingreso al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

INEPJA	
NIVEL	OBJETIVO
FIN	Contribuir al Gran Acuerdo Social por la Educación mediante la inscripción y seguimiento de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.
PROPÓSITO	Personas mayores de 15 años del estado de Aguascalientes que no sepan leer ni escribir y/o cuentan con la primaria o secundaria trunca son atendidas para lograr su alfabetización, conclusión y certificación de la educación primaria y secundaria.
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> Personas en el nivel inicial del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) certificadas. Personas en el nivel intermedio del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) certificadas. Personas en el nivel avanzado del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) certificadas.
Actividad	Incorporación de educandos de 15 años o más que no saben leer o escribir, en el nivel inicial del Modelo Educativo para la vida y el trabajo (MEVyT).

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

De la Ficha del Indicador (FID) presentada se cumple con las características solicitadas en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

En congruencia con la pregunta anterior, se reitera que fue posible determinar que las metas cumplen con todas las características de esta pregunta para todos los niveles de la MIR.

En este sentido, resulta conveniente mantener el seguimiento a las metas en todos los Niveles ya que de esta manera se podrá observar el efecto directo que el Fondo se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque, esto conforme lo establece la Metodología del Marco Lógico.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

Conforme al análisis realizado por la entidad ejecutora, se precisa que, para el caso del CEPTEA, existe complementariedad con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes (CECyTEA)

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
		CECYTEA		Estudiantes que concluyen sus estudios en el nivel medio superior	Educación Técnica Bachiller	Aguascalientes		No	Si	

Por lo que respecta al INEPJA, no se presentó ningún análisis.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

La Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios establece en su artículo 59, que los recursos económicos de que dispongan los Ejecutores del Gasto serán sujetos a un Sistema de Evaluación del Desempeño, con el propósito de orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de los resultados. Tiene como una de sus bases, la Metodología del Marco Lógico, la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en los Indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos.

Al respecto, se cuenta con un árbol de problemas como con su respectivo árbol de objetivos. En este sentido, en congruencia con la Metodología del Marco Lógico, dichos árboles se tradujeron en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Asimismo, es posible dar seguimiento a los objetivos planteados a través de los indicadores tanto a nivel "Fin" como "Propósito", lo que permite no solo cumplir con la normatividad aplicable sino contar con un horizonte en el corto y mediano plazo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

Aunado a lo presentado como instrumento de Planeación Estratégica (MIR), ambas dependencias cuentan con documentos de trabajo o procedimientos anuales para alcanzar los objetivos establecidos.

De esta manera, por ejemplo, el **CEPTEA**, en coordinación con la SEP, presentó un documento denominado "Programa Estratégico 2019-2022", mediante el cual se establecen los siguientes ejes rectores:

- Eje 1. Educación con calidad y equidad.
- Eje 2. Contenidos y actividades para el aprendizaje.
- Eje 3. Revaloración y dignificación del docente.
- Eje 4. Gobernanza del sistema educativo.
- Eje 5. Infraestructura educativa.
- Eje 6. Financiamiento y recursos.

Asimismo, cabe señalar que el documento también establece objetivos, líneas de acción de indicadores por cada eje.

Por su parte el **INEPJA**, en coordinación con el Instituto Nacional para el Educación de los Adultos (INEA), se establece el "Programa Anual", mismo que da cuenta de los objetivos, metas y reporte de avance por cada vertiente del programa implementado.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

La Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en su artículo 62 señala, entre otros puntos, que corresponde a la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE) emitir los lineamientos para la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño y formular un plan anual de Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios. De la misma manera, en el artículo 65 de la misma Ley, se estipula que son obligaciones de las Dependencias del Ejecutivo y de las Entidades del Ejecutivo, así como de las Dependencias del Municipio y de las Entidades del Municipio, en materia de Evaluación del Desempeño, entre otras, autoevaluarse mediante la medición por sí mismos o a través de evaluadores externos, del grado de cumplimiento de los Indicadores de Desempeño y atender las revisiones y recomendaciones de las Evaluaciones del Desempeño.

En cumplimiento a la normatividad aplicable, el FAETA ha contado con evaluaciones de forma anual desde el año 2016.

Para más información de las evaluaciones llevadas a cabo se puede consultar la siguiente liga electrónica:

<https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvaluacionesExternas>

Con ello se confirma que los ejecutores del programa llevan a cabo informes de evaluaciones externas de manera regular. De igual modo, dichas evaluaciones se encuentran institucionalizadas conforme a la normatividad aplicable, la cual mandata la promulgación de un Programa Anual de Evaluación (PAE) que conlleva establecer unos Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales definen las acciones o actividades a fin de contribuir con la mejorar de gestión y resultados del Fondo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Nivel	Criterios
1	• Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	• Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	• Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	• Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un SI, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

Del último año, estas han sido las siguientes recomendaciones:

CEPTEA		
RECOMENDACIONES 2021	ESTATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
Elaborar un Diagnóstico que tome como mínimo los apartados establecidos en los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas.	Atendida	100%
Dentro del documento Diagnóstico desarrollar un apartado de Marco Teórico.	Atendida	100%
Reestructurar la FID a fin de que se observe la meta y el cumplimiento de esta en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Atendida	100%
INEPJA		
RECOMENDACIONES 2021	ESTATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
Elaborar un Diagnóstico que tome como mínimo los apartados establecidos en los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas.	Atendida	100%
Dentro del documento Diagnóstico desarrollar un apartado de Marco Teórico.	Atendida	100%
Se sugiere que en el subsecuente ejercicio fiscal se les dé seguimiento a las metas en todos los Niveles en el entendido que el "Propósito" indica el efecto directo que el Fondo se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque, esto conforme lo establece la Metodología del Marco Lógico.	Atendida	100%
Resulta conveniente elaborar un documento que contenga un análisis ex ante versus ex post en el ejercicio del recurso del Fondo haciendo una comparación de las instituciones educativas (para el caso del CEPTEA) y las personas con rezago educativo que NO han sido beneficiarias con recursos del Fondo. Para dicho ejercicio será conveniente partir de las siguientes hipótesis: ¿Qué pasaría si no existiera o desapareciera el FAETA? ¿Aumentaría el rezago educativo en el Estado? ¿En cuánto? ¿Están mejor o peor los planteles educativos en Aguascalientes respecto de las de Zacatecas o Yucatán?	Atendida	100%

Por otro lado, es importante resaltar que ambas dependencias han mostrado estabilidad y avances de un ciclo a otro ya que en promedio se han mantenido entre 3 y 4 observaciones.

DEPENDENCIA	TOTAL DE ASM 2019-2020	TOTAL DE ASM 2020-2021	TOTAL DE ASM 2021-2022
CEPTEA	4	3	3
INEPJA	4	3	4

Para más información sobre cuáles eran las áreas de mejora, se puede consultar la siguiente liga electrónica:

<https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvaluacionesExternas>

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Justificación:

En congruencia con el argumento establecido en la pregunta 16, el Fondo cuenta con evaluaciones de manera anual. Con relación a lo establecido en la pregunta 17, se han cumplido en su totalidad los ASM.

En este sentido, se demuestra que ha habido avances significativos derivados de un proceso institucionalizado por una normatividad, la cual mandata implementar de forma anual, un Programa de Evaluación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de éste.

Específicamente, se han obtenido resultados en la vinculación del quehacer del Estado en la aplicación del Fondo Federal, se ha mejorado en los controles que permiten incrementar la eficacia y eficiencia en la ejecución del recurso, permitiendo tener mayores y mejores herramientas para la toma de decisiones para el ejercicio fiscal correspondiente y una mejor planeación para el año siguiente.

Con lo antes mencionado, se comprueba que el programa se encuentra en constante revisión y actualización sobre sus objetivos.

Asimismo, es importante señalar que la SEPLADE ha desarrollado una plataforma (visor) a fin de sistematizar el seguimiento a los ASM y de esta manera dar una respuesta más oportuna y puntual a las observaciones que deriven de las evaluaciones realizadas.

<https://egobierno2.aguascalientes.gob.mx/seplade/asm/login.aspx>

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Valoración:

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Todas las recomendaciones formuladas por los evaluadores externos se han atendido, ya que se ha valorado su pertinencia, al considerar que las mismas contribuyen a mejorar la operación y control del programa de manera local.

Para consultar los ASM de los últimos años se presenta la siguiente liga, misma que es pública.

<https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvaluacionesExternas>

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Justificación:

Conforme a lo manifestado por los entes evaluados se determinó como necesario:

- Llevar a cabo una Evaluación a las competencias del personal (habilidades para desarrollar los trabajos requeridos en su descripción general de puesto con base en una metodología de capacitación continua)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios
1	• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
		2	

Justificación:

Los términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados señalan que la respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 7, 8, 9 y 22. En este sentido, y dada las respuestas proporcionadas en las preguntas anteriores, se confirma lo siguiente:

Respecto a la contribución del Fondo, este se encuentra alineado a los siguientes objetivos nacionales y estatales:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Eje 3. Bienestar

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en poblaciones y territorios.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, en todos los tipos, niveles del Sistema Educativo Nacional.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2022

EJE I. Aguascalientes educado, integrado y equitativo

PROGRAMA ESTRATÉGICO. 1.1. Gran acuerdo social por la educación.

OBJETIVO: 1.1.1. Garantizar la calidad para favorecer el logro educativo de los estudiantes.

Línea de acción: 1.1.1.1. Implementar acciones para reducir la reprobación y deserción.

Por lo que se refiere a los tipos de apoyos a los beneficiarios, es importante señalar que ambas dependencias cuentan con un Padrón Único, mismo que se encuentra estandarizado y sistematizado, lo que sin lugar a duda permite dar un seguimiento puntual de dicha población, pues se cuenta con información no solo del nombre sino del domicilio, municipio y la vertiente del apoyo. Particularmente en el caso del CEPTEA se cuenta con un cuestionario de información socioeconómica para buscar la posibilidad de otorgarles una beca a los estudiantes.

La **principal debilidad** se encuentra en que hasta el momento no se han podido obtener características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- Es oportuna.
- Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- Está sistematizada.
- Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios
1	La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

En congruencia con las respuestas anteriores, cabe reiterar que la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios establece en su artículo 59, que los recursos económicos de que dispongan los Ejecutores del Gasto serán sujetos a un Sistema de Evaluación del Desempeño, con el propósito de orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de los resultados. Tiene como una de sus bases, la Metodología del Marco Lógico, la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en los Indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos.

En este sentido, la entidad ejecutora cuenta con un árbol de problemas y su respectivo árbol de objetivos, mismos que se tradujeron en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo, por lo que se refiere al seguimiento, es importante señalar que la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE) lleva a cabo el seguimiento tanto de las MIR como de los indicadores a través del Sistema Estatal de Planeación, Programación, Evaluación y Seguimiento Institucional (SEPPESI).

Un punto importante para destacar es que los instrumentos antes señalados son públicos y se pueden consultar mediante la siguiente liga electrónica.

<https://conalepags.edu.mx/indicadoresFAETA.html>

https://egobierno2.aguascalientes.gob.mx/seplade/servicios/evaluaciones_internas.aspx

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

Principalmente las entidades ejecutoras cuentan con un Plan Estratégico (MIR) y una Ficha de Indicadores de Desempeño (FID) mismos que contemplan la población objetivo y las metas anuales a las que se les da seguimiento puntual conforme a una evaluación interna realizada por la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE).

Respecto del horizonte en el mediano y largo plazo, cabe señalar que se cuenta con información estadística relacionada con el diseño del problema identificado. De esta manera, por ejemplo, el INEPJA, cuenta con estimaciones tanto a nivel estatal como a nivel municipal del rezago educativo.

INEPJA		
Población de más de 15 años	1,095,024	
Situación de Rezago	Población	Porcentaje
Analfabetas	21,124	1.9%
Sin primaria terminada	66,995	6.1%
Sin secundaria terminada	157,784	14.4%
Rezago Total	245,903	22.5%

Por su parte, el CEPTEA, a través de las "Estadística de Educación Media Superior y Superior", es posible obtener la siguiente información para el ciclo escolar 2021/2022:

Eficiencia terminal	74.19%
Abandono escolar	6.92%
Reprobación	12.28%
Aprobación	78.46%

Fuente: <https://www.iea.gob.mx/IEA/biblioteca-digital/cifras-educacion/66-Las%20Cifras%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%202022-2023-Media%20y%20Superior.pdf>

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

ANÁLISIS DE COBERTURA

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

El Principal mecanismo que utiliza el INEPJA para la identificación de la población objetivo son las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos, en donde se caracteriza dicha población y se especifican los requisitos, el procedimiento de selección y las características de los apoyos.

Por otro lado, el CEPTEA lleva a cabo la selección de sus beneficiarios a través un análisis a partir de la información de los alumnos próximos a egresar de las secundarias proporcionado por el Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes. De igual manera, se lleva a cabo una programación y visitas a las secundarias para dar a conocer la oferta educativa.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

ANÁLISIS DE COBERTURA

25. A PARTIR DE LAS DEFINICIONES DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, LA POBLACIÓN OBJETIVO Y LA POBLACIÓN ATENDIDA, ¿CUÁL HA SIDO LA COBERTURA DEL PROGRAMA?

De conformidad con la definición de la población objetivo en las preguntas anteriores, se reporta lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

CEPTEA

Tipo de Población	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	Alumno	22,406	22,758	20,872	23,108	24,393
P. Objetivo	Alumno	1,840	1,840	1,840	1,840	1,840
P. Atendida	Alumno	1,774	1,745	1,771	1,771	1,811
(PA / PO) *100	Porcentaje	96.42%	94.84%	96.25%	96.25%	98.42%

Fuente: Datos proporcionados por el CEPTEA

INEPJA

Tipo de Población	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	Personas	238,648	237,651	248,048	247,618	245,903
P. Objetivo	Personas	238,648	237,651	248,048	247,618	245,903
P. Atendida	Personas	5,856	6,900	3,043	5,961	4,579
(PA / PO) *100	Porcentaje	1.23%	2.90%	1.23%	2.40%	1.86%

Fuente:

<https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>

<http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>

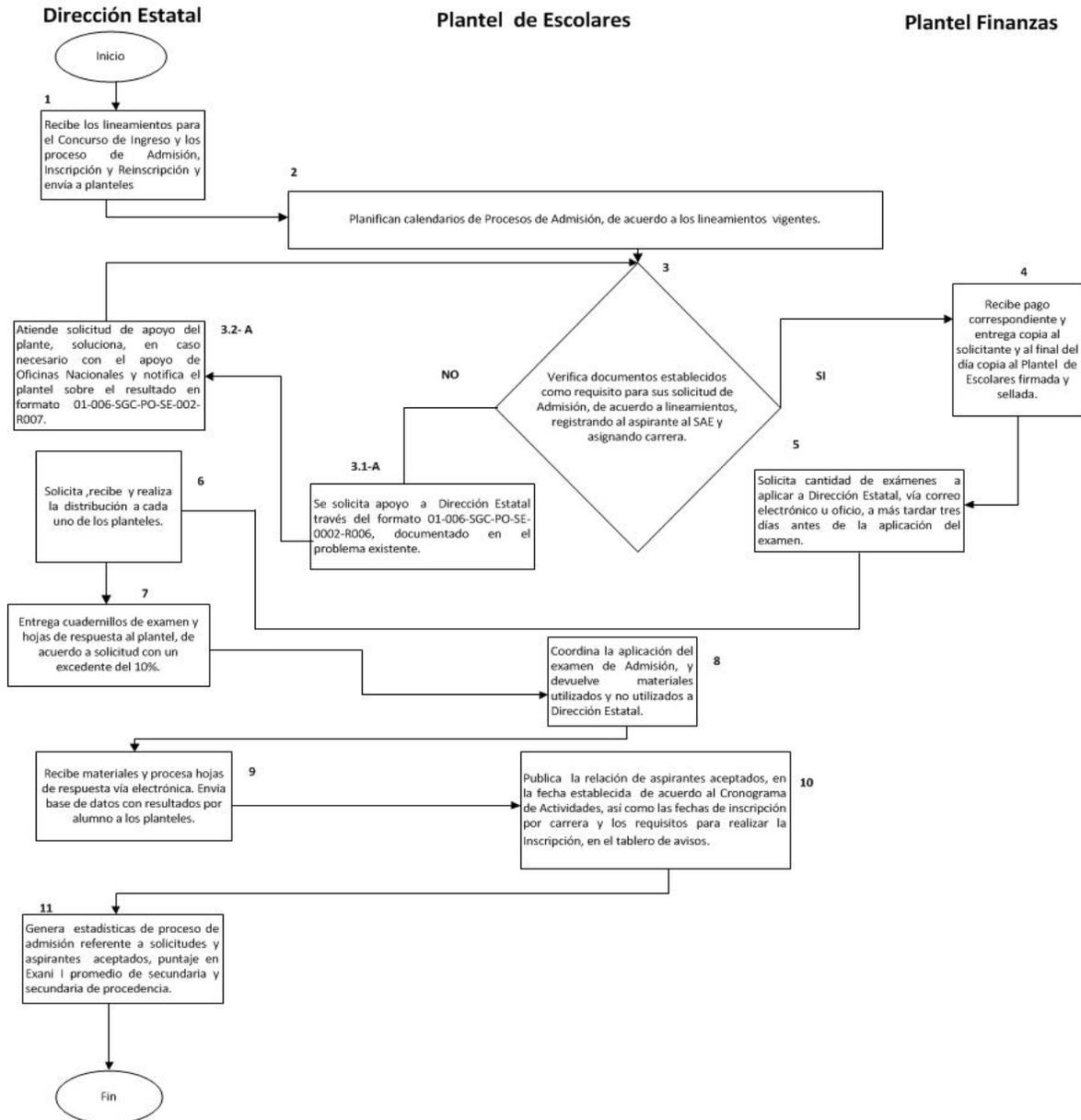
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Por fines prácticos se coloca el diagrama del CEPTEA que corresponde al proceso de admisión. En el anexo 12 del presente informe aparece el diagrama del INEPJA.

Diagrama de Flujo del Proceso de Admisión



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
SOLICITUD DE APOYOS

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

En congruencia con las respuestas relacionadas con la definición de la población objetivo, el padrón de beneficiarios y el seguimiento a los mismos, se resalta el hecho de que ambas dependencias cuentan con información sistematizada que permite conocer las características de los solicitantes, la demanda total y los beneficiarios.

Por lo que se refiere al CEPTEA, esta cuenta con el Sistema de Administración Escolar (SAE) el cual concentra información precisa del alumno tanto de su nombre, matrícula, plan de estudios y periodo escolar, entre otras.

El INEPJA por su parte presenta el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), mismo que Controla los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación de los jóvenes y adultos que son atendidos.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
SOLICITUD DE APOYOS

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

CEPTEA

La dependencia cumple con las características señaladas ya que cuenta tanto con un Manual de Organización como con un Manual de Procedimientos, al tiempo que se presentó una ficha sobre el Proceso Coordinación y Supervisión para la Captación y Registro de Matrícula.

Sobre dicha ficha cabe señalar que la misma tiene la particularidad de precisar procedimientos muy específicos sobre las actividades que se deben de llevar a cabo para los aspirantes que quieren ingresar al CONALEP, desde la difusión de la oferta educativa, aplicación del examen y registro del nuevo alumno. Otro punto importante para destacar es que se cuentan con indicadores, los cuales permiten medir el avance de cada proceso implementado llamando la atención aquel que hace alusión a las fichas solicitadas para observar el crecimiento respecto año inmediato anterior.

INEPJA

Adicional a que se cuenta con un formato específico para el "Registro del Beneficiario", bajo el cual se cumple con un primer filtro para identificar la población objetivo, el procedimiento específico para la selección en general de los potenciales beneficiarios, se encuentran identificados dentro de las Reglas de Operación, donde se especifican los requisitos, el procedimiento de selección, las características de los apoyos y la mecánica operativa.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
SOLICITUD DE APOYOS

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

A manera de complemento, y en congruencia con la respuesta de la pregunta anterior, se destaca que los procedimientos antes señalados se encuentran plenamente estandarizados y sistematizados.

De esta manera, el **CEPTEA** cuenta con el Sistema de Administración Escolar (SAE) el cual concentra información precisa del alumno tanto de su nombre, matrícula, plan de estudios y periodo escolar, entre otras; mientras que el **INEPJA** hace uso del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (**SASA**), mismo que controla los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación de jóvenes y adultos que son atendidos en promedio mensual en toda la República.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un SI, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

Por lo que se refiere al CEPTEA el procedimiento del programa para la selección de beneficiarios se encuentra establecido en el Reglamento Escolar para alumnos del CONALEP, en el apartado de admisión, donde se establece en su artículo 21 que los requisitos administrativos y académicos a cumplir por los aspirantes a alumnos a participar en el proceso de admisión se establecerán en una convocatoria publicada en medios de comunicación que determine cada Centro Educativo. Asimismo, en el artículo 23 se especifica que los requisitos para participar en dicho proceso son: 1) solicitud de registro, 2) comprobante de domicilio, 3) CURP y 4) los específicos que determine la convocatoria. Asimismo, dicho reglamento es público y se puede consultar en la página <https://www.conalep.edu.mx/sites/default/files/2021-09/14-B-EDITABLE-DG-04-270918-REGLAME-ESCOLAR.pdf>

El INEPJA por su parte, establece dentro de las Reglas de operación, en el apartado "3.3.2. Procedimiento de selección", 6 grandes etapas:

- Promoción y difusión de servicios educativos.
- Visita domiciliaria.
- Localización en padrones de Programas Sociales.
- Alianzas Registro del beneficiario/a.
- Incorporación al SASA.

De la misma manera en la liga electrónica <https://www.aguascalientes.gob.mx/INEPJA/requisitos> se enuncian los documentos que se necesitan para inscribirse para alfabetización, primaria y secundaria.

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN**

**ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS**

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

En congruencia con la pregunta 27 y 28, el CEPTEA cumple con las características señaladas ya que los alumnos que quieran ingresar a un nuevo ciclo escolar pueden hacerlo a través de la plataforma del CONALEP Aguascalientes la cual contiene la convocatoria en la cual se establecen los requisitos, las reglas y el procedimiento a seguir para acceder a un plantel educativo. Es importante señalar que también se cuenta con los formatos de inscripción, mismos que están disponibles para los interesados (población objetivo).

Cabe resaltar que los procesos se encuentran documentados y se describen las actividades y las áreas responsables de darle seguimiento.

Por otro lado, el INEPJA cuenta con un formato específico para el "Registro del Beneficiario", bajo el cual se cumple con un primer filtro para identificar la población objetivo, el procedimiento específico para la selección en general de los potenciales beneficiarios, se encuentran identificados dentro de las Reglas de Operación, donde se especifican los requisitos, el procedimiento de selección, las características de los apoyos y la mecánica operativa.

Ambos procesos están estandarizados y Sistematizados.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
TIPOS DE APOYOS

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

En estricto sentido el objetivo del Fondo se enfoca en que los Estados presten los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos a través de los CONALEP y los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos, para abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, así como proporcionar educación tecnológica. Bajo esta premisa, el CEPTA cuenta con los siguientes procedimientos operativos:

- Admisión, inscripción y reinscripción
- Apoyo a la permanencia y desarrollo académico de alumnos
- Coordinación y seguimiento a la administración escolar
- Desarrollo y seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje
- Formación y desarrollo de los PSP y la prestación de los servicios profesionales en planteles
- Promoción y difusión de la oferta educativa
- Titulación
- Vinculación

Aunado a ello, con la finalidad de mantener la eficiencia terminal y un óptimo desarrollo académico de los alumnos, se cuenta con apoyos específicos sobre:

- Becas de apoyos para anteojos
- Becas de subsidio federal
- Actividades extracurriculares

Al respecto, cabe mencionar que cada apoyo cuenta con su procedimiento establecido mediante diagramas de flujo; asimismo, cada actividad cuenta con su descripción y el área responsable de darle el seguimiento.

Para el caso específico del INEPJA es preciso señalar que existen el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) con las siguientes modalidades:

- Para Ciegos o Débiles Visuales
- Hispanohablante
- Indígena Bilingüe
- Indígena Bilingüe Urbano
- Para la Atención de Personas Adultas Mayores
- Primaria 10-14

Sobre el procedimiento se precisa que una vez que se integra el expediente del beneficiario y es registrado en el SASA se aplica un examen diagnóstico para determinar el nivel educativo. De esta manera se vincula a los módulos correspondientes y se le pregunta al interesado si desea recibir asesoría o estudiar por su cuenta. En caso de decidirse por la primera opción se le asigna un asesor.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
TIPOS DE APOYOS

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

El procedimiento explicado en las anteriores preguntas es genérico y aplica para esta pregunta, específicamente respecto de los mecanismos documentados el **CEPTEA** presenta el Reglamento Escolar para todos los alumnos del Conalep a nivel Nacional, mientras tanto el **INEPJA** se rige bajo las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos.

En suma, ambos documentos explican de manera clara y precisa los pasos a seguir para ser beneficiario de los servicios otorgados por las dependencias.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
EJECUCIÓN

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

Por la naturaleza y los objetivos del Fondo, éste no busca realizar obra de infraestructura u obra pública. Por otro lado, en lo que a acciones se refiere, se reitera lo manifestado en la pregunta anterior en términos de que existen los documentos y los procedimientos que avalan no solo la selección de beneficiarios, sino que se establecen los requisitos y las etapas que se seguirán para darle cabal cumplimiento a los apoyos y servicios que ofrecen las dependencias.

Finalmente, es importante señalar que dichos procedimientos no solo cuentan con diagramas de flujo, sino que se encuentran plenamente estandarizados y se implementan a través de Sistemas consolidados pues éstos concentran la información de los beneficiarios y permite darle seguimiento a los mismos.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
EJECUCIÓN

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

Complementando lo antes expuesto, adicional a los formatos de admisión, inscripción, reinscripción; apoyo a la permanencia y desarrollo académico; coordinación y seguimiento a la administración escolar, el CEPTEA también presenta como documento normativo el Reglamento Escolar para alumnos del Conalep. Asimismo, todo el procedimiento para ingresar a la educación media superior es público y puede consultarse en la página: <https://conalepags.edu.mx/>

Por lo que se refiere al INEPJA, adicional a las Reglas de Operación, es posible observar el avance de la población objetivo y beneficiaria a través de la plataforma de internet denominada "INEA Números", en donde es posible visualizar mensualmente cuantos ingresos, egresos, educandos, unidades institucionales y figuras operativas existen por entidad federativa, por lo que Aguascalientes no es la excepción. Como información relevante, cabe señalar que dicha plataforma es pública:

<http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN**

**ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA**

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

CEPTEA

El cambio más significativo en los últimos años es que se incorporó al CONALEP dentro del sistema de admisiones del Instituto de Educación de Aguascalientes.

INEPJA

La operación del programa NO ha sufrido cambios sustantivos en los últimos años.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ORGANIZACIÓN Y MEJORA

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Los operadores del Fondo no manifiestan problema alguno para llevar a cabo la transferencia de recursos.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA
REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

Se identifica en la información financiera (contable-presupuestal) el gasto de capital, diferenciado según el clasificador por tipo de gasto.

Para observar el desglose ver anexo 13.

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN**

**EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA
ECONOMÍA**

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Justificación:

De conformidad con la información presentada por las entidades ejecutoras, empatada con el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes y las aportaciones federales del Ramo 33 para el Ejercicio Fiscal 2022, se precisa lo siguiente:

DEPENDENCIA	RAMO 33 FAETA	INGRESOS PROPIOS	TOTAL GENERAL
CEPTEA	\$79,655,304.00	\$32,297,000.00	\$111,952,304.00
INEPJA	\$52,156,358.53	\$18,669,000.00	\$70,825,358.53
TOTAL	\$131,811,662.53	\$50,966,000.00	\$182,777,662.53

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

En congruencia con las respuestas relacionadas con la definición de la población objetivo, el padrón de beneficiarios y el seguimiento a los mismos, se resalta el hecho de que ambas dependencias cuentan con información sistematizada que permite conocer las características de los solicitantes, la demanda total y los beneficiarios.

Por lo que se refiere al CEPTEA, esta cuenta con el Sistema de Administración Escolar (SAE) el cual concentra información precisa del alumno tanto de su nombre, matrícula, plan de estudios y periodo escolar, entre otras.

El INEPJA por su parte presenta el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), mismo que Controla los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación de jóvenes y adultos que son atendidos en promedio mensual en toda la República.

En suma, el procedimiento de ambos Sistemas se encuentra estandarizados al mismo tiempo que permite su constante depuración y actualización teniendo como fecha límite para la concentración de la información el ejercicio fiscal correspondiente.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

De conformidad con la información proporcionada por los entes evaluados; así como con lo reportado tanto en el Sistema Estatal de Planeación, Programación, Evaluación y Seguimiento Institucional (SEPPESI) como en los reportes ante el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, se presenten los siguientes resultados.

Cabe señalar que, de conformidad con la Metodología del Marco Lógico, el nivel "Propósito" y el nivel "Componentes" son los objetivos atribuibles al Programa y es la manera en cómo se puede observar los resultados y su contribución y congruencia de estos con el Fin. Por tal motivo, se considera pertinente realizar el reporte solo a estos niveles.

CEPTEA						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa bruta de escolarización de educación media superior.	Anual	0%	0.2%	0.2	
Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal del Conalep.	Anual	59%	61%	61%	
Componentes	Porcentaje de eficiencia terminal del Conalep.	Anual	59%	61%	61%	
Componentes	Absorción de Educación Profesional Técnica	Anual	8.36%	8.48%	8.48%	
Componentes	Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación	Anual	57%	57%	57%	

INEPJA						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Anual	98.67	-0.69260	52.21	El avance de la meta es bajo, en virtud de lo reacio de la población objetivo del INEPJA para acercarse a los servicios educativos, por considerar otras prioridades.
Propósito	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	Anual	0.9310	1.4	151.00	El avance anual fue favorable, ya que la población objetivo prioriza la necesidad de aprender a leer y escribir.
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Anual	2.2363	1.6	87.50	Al igual que en el Indicador de nivel inicial, la población objetivo requiere la primaria como mínimo indispensable de educación.
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Anual	3.0198	2.0	78.52	En la entidad existe un amplio número de personas sin el nivel de secundaria, lo que aumenta la afluencia de este sector de la población al INEPJA para estudiar y concluir la secundaria.
Componente	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Trimestral	95.56	86.5	306.90	La meta se superó ampliamente como consecuencia de que los estudios de los educandos se realizan en las Plazas Comunitarias en el Estado de Aguascalientes.
Componentes	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Trimestral	74.61	45	80.64	El sector de la población en condiciones de vulnerabilidad tiene la necesidad de concluir sus estudios de primaria y/o secundaria, como medio de superación en el trabajo.
Componentes	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	Trimestral	61.76	82.5	165.82	El sector de la población en condiciones de vulnerabilidad tiene la necesidad de concluir sus estudios de primaria y/o secundaria, como medio de superación en el trabajo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

a)
Tanto las Reglas de Operación como los documentos normativos de las entidades ejecutorias pueden consultarse en las siguientes ligas electrónicas:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639629&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0

<https://www.conalepags.edu.mx/normatividad.html>

<https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html>

b)
El monitoreo sobre las metas y el avance de resultados se reportan ante el Sistema Estatal de Planeación, Programación, Evaluación y Seguimiento Institucional (SEPPESI) implementado por la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE). Dicho avance puede consultarse en la siguiente liga electrónica:

https://egobierno2.aguascalientes.gob.mx/seplade/servicios/evaluaciones_internas.aspx

c)
La recepción y trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, se lleva a cabo a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI). Cabe señalar que dichas solicitudes abarcan al Gobierno del Estado, los municipios, los poderes Legislativo y Judicial del Estado además de los Organismos Autónomos.

Las solicitudes pueden hacerse en la siguiente liga:

<https://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/#/>

Por su parte el CEPTEA cuenta con su propia liga de transparencia a través de la liga:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/vsiscat/Vista.aspx?d=45&t=CEPTEA>

d)
Por lo que se refiere a los mecanismos implementados para la participación ciudadana, cabe señalar que el INEPJA lleva a cabo la conformación de Contralorías Sociales. De igual manera el CEPTEA cuentan con el Comité Técnico Escolar mismo que está conformado con representación tanto de académicos como de estudiantes.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Valoración:

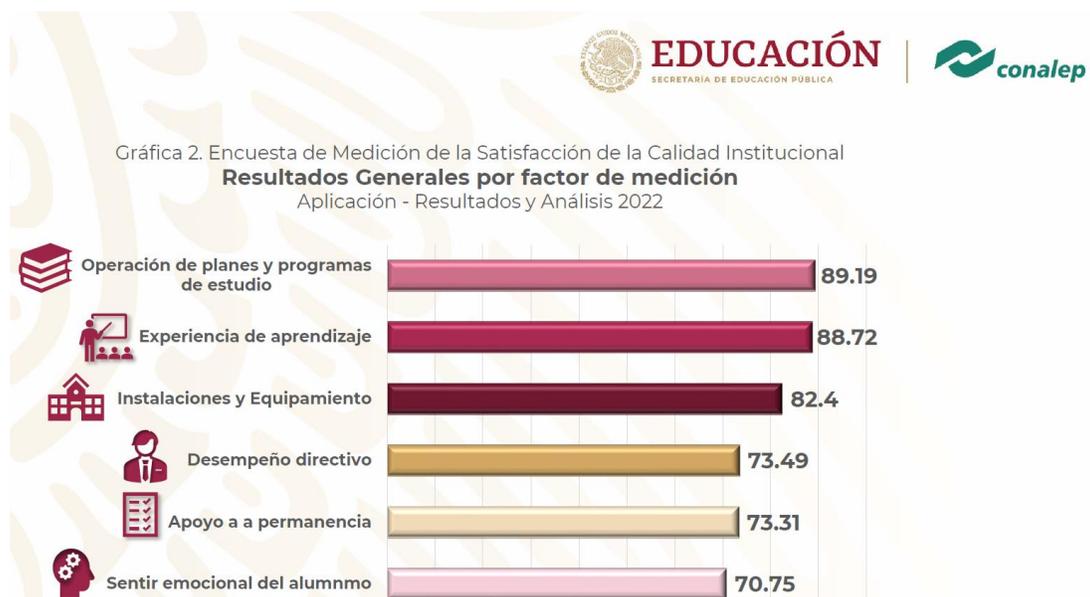
	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un SI, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
		1	1

Justificación:

Con la finalidad de mejorar en el desempeño de la aplicación del Fondo, se llevan a cabo encuestas de satisfacción a la población beneficiaria. A manera de ejemplo, algunos resultados que arrojó la encuesta del CEPTEA son los siguientes:



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Justificación:

El Fondo documenta sus resultados con indicadores de la MIR a nivel de Fin y Propósito. Por su parte el INEPJA también presentó documento de un Modelo de Evaluación Institucional llevado a cabo por la Dirección de Prospectiva y Evaluación de la SEP el cual tiene como objetivo medir los logros de los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA mismos que están asociados con el propósito del Fondo, reducir el rezago educativo en personas mayores de 15 años.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	2	

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
			2

Justificación:

Los indicadores a nivel "Fin" y "Propósito" presentan los siguientes avances de conformidad con información presentada por las entidades ejecutoras:

CEPTEA						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa bruta de escolarización de educación media superior.	Anual	0%	0.2%	0.2	
Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal del Conalep.	Anual	59%	61%	61%	

INEPJA						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Anual	98.67	-0.69260	52.21	El avance de la meta es bajo, en virtud de lo reacto de la población objetivo del INEPJA para acercarse a los servicios educativos, por considerar otras prioridades.
Propósito	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	Anual	0.9310	1.4	151.00	El avance anual fue favorable, ya que la población objetivo prioriza la necesidad de aprender a leer y escribir.
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Anual	2.2363	1.6	87.50	Al igual que en el Indicador de nivel inicial, la población objetivo requiere la primaria como mínimo indispensable de educación.
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Anual	3.0198	2.0	78.52	En la entidad existe un amplio número de personas sin el nivel de secundaria, lo que aumenta la afluencia de este sector de la población al INEPJA para estudiar y concluir la secundaria.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:	1	1

Previo análisis de gabinete efectuado con la documentación proporcionada por los ejecutores, de las respuestas con un **SI**, éstas se ubicaron en o los siguientes cuadrantes de los criterios anteriores:

Nivel			
1	2	3	4
	1		

Justificación:

De conformidad con la información presentada por el INEPJA, se determinó lo siguiente:

- A partir del análisis del Modelo de Evaluación Institucional llevado a cabo por la Dirección de Prospectiva y Evaluación de la SEP se determinó que no hay un análisis comparativo de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, es decir, antes y después de la intervención de los Institutos Estatales de INEA.
- Aunado a lo anterior, dicho estudio tampoco cumple con la particularidad de demostrar si las condiciones de los beneficiarios fueron debido a la intervención de los Institutos Estatales de INEA ya que el objetivo que busca es observar la eficiencia, eficacia, cuestiones operativas y de calidad de los Institutos mas no sobre las condiciones de las personas a las cuales se les brinda el servicio.
- En este caso si existen indicadores específicos que están relacionados con los objetivos del Fondo, ya que permiten medir la eficiencia terminal de las personas mayores de 15 años que contaban con rezago educativo.
- Respecto de la selección de la muestra, se puede argumentar que si es significativa pues la misma fue realizada en los 32 estados de la república.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Justificación:

Estos fueron los principales resultados asociados con los objetivos del Fondo que Aguascalientes obtuvo en el Modelo de Evaluación Institucional llevado a cabo por la Dirección de Prospectiva y Evaluación de la SEP.

Indicador	Calificación Estatal	Media Nacional	Puntos porcentuales por arriba o por debajo de la media nacional
Porcentaje de cobertura estatal de rezago en población de 15 años y más en condición de analfabetismo al periodo	4.99%	4.26%	0.73%
Porcentaje de cobertura estatal de rezago en población de 15 años y más que no ha concluido la primaria al periodo	3.92%	5.18%	-1.26%
Porcentaje de cobertura estatal de rezago en población de 15 años y más que no ha concluido la secundaria al periodo	4.33%	4.99%	-0.66%

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	• La evaluación de impacto tiene las características I y II
3	• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:		2

Justificación:

Para aplicar una evaluación de impacto, o en su defecto contar con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren un impacto de programas similares, implica partir de una pregunta hipotética inicial ¿qué resultados o beneficios habrían obtenido de no haberse implementado el programa?, es decir, una evaluación de impacto permite medir los efectos que tiene un programa en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del mismo.

Para determinar lo antes mencionado se debe de partir del supuesto que el programa o política pública implementada tiene un proceso de maduración tal que permita observar una descripción del surgimiento del programa, describir el área de atención del programa, la población objetivo, cobertura, mecanismos de focalización, beneficiarios directos y tipos de apoyos, disponibilidad de información y fuentes sobre sobre beneficiarios y no beneficiarios antes de la implementación del programa, durante la aplicación del programa o al finalizar.

Por otro lado, la implicación más trascendental se base en el tipo de metodología a implementar entre las que se encuentran:

- Método Experimental: Este método construye directamente el contra-factual a través de la creación de grupos de tratamiento y control elegidos de manera aleatoria.
- Cuasi experimental. Este método construye de manera indirecta el contra-factual cuando este no se ha construido de manera experimental, a través de:
 - Experimentos Naturales.
 - Métodos de comparaciones apareadas (Matching methods)
 - Métodos instrumentales
 - Regresión discontinua
 - Diferencias en Diferencias

Aunado a ello, cabe señalar que este tipo de evaluaciones son muy costosas y no cualquier evaluador puede llevar a cabo por la rigurosidad técnica y estadística.¹

¹ Con base en:

1) (Guion del Análisis de Factibilidad para Llevar a cabo una Evaluación de Impacto, 2007)
2) (La evaluación de impacto en la práctica del Banco Interamericano de Desarrollo, 2016)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No se cuentan con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:		2

Justificación:

La pregunta hace referencia a los métodos longitudinales o tipo panel, los cuales tienen implícita la característica de realizar dos mediciones a lo largo de un seguimiento; deben ser más de dos, ya que todo estudio de cohortes tiene este número de mediciones, la del principio y la del final del seguimiento. En términos estadísticos, estos modelos parten de dos objetivos: adoptar las herramientas convencionales de regresión, en las que se relaciona el efecto con las diferentes exposiciones y tener en cuenta la correlación de las medidas entre sujetos.

Por su parte, una evaluación de impacto implica partir de una pregunta hipotética inicial ¿qué resultados o beneficios habrían obtenido de no haberse implementado el programa?, es decir, una evaluación de impacto permite medir los efectos que tiene un programa en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios de este.

Para determinar lo antes mencionado se debe de partir del supuesto que el programa o política pública implementada tiene un proceso de maduración tal que permita observar una descripción del surgimiento del programa, describir el área de atención del programa, la población objetivo, cobertura, mecanismos de focalización, beneficiarios directos y tipos de apoyos, disponibilidad de información y fuentes sobre sobre beneficiarios y no beneficiarios antes de la implementación del programa, durante la aplicación del programa o al finalizar.

Por otro lado, la implicación más trascendental se base en el tipo de metodología a implementar entre las que se encuentran:

- Método Experimental: Este método construye directamente el contra-factual a través de la creación de grupos de tratamiento y control elegidos de manera aleatoria.
- Cuasi experimental. Este método construye de manera indirecta el contra-factual cuando este no se ha construido de manera experimental, a través de:
 - Experimentos Naturales.
 - Métodos de comparaciones apareadas (Matching methods)
 - Métodos instrumentales
 - Regresión discontinua
 - Diferencias en Diferencias

Aunado a ello, cabe señalar que este tipo de evaluaciones son muy costosas y no cualquier evaluador puede llevar a cabo por la rigurosidad técnica y estadística.¹

¹ Con base en:

1) (Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto, 2007)
2) (La evaluación de impacto en la práctica del Banco Interamericano de Desarrollo, 2016)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

Valoración:

	SI	NO
De la pregunta aplicada a los 2 ejecutores, las respuestas obtenidas son:		2

Justificación:

La pregunta hace referencia a los métodos longitudinales o tipo panel, los cuales tienen implícita la característica de realizar dos mediciones a lo largo de un seguimiento; deben ser más de dos, ya que todo estudio de cohortes tiene este número de mediciones, la del principio y la del final del seguimiento. En términos estadísticos, estos modelos parten de dos objetivos: adoptar las herramientas convencionales de regresión, en las que se relaciona el efecto con las diferentes exposiciones y tener en cuenta la correlación de las medidas entre sujetos.

Por su parte, una evaluación de impacto implica partir de una pregunta hipotética inicial ¿qué resultados o beneficios habrían obtenido de no haberse implementado el programa?, es decir, una evaluación de impacto permite medir los efectos que tiene un programa en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios de este.

Para determinar lo antes mencionado se debe partir del supuesto que el programa o política pública implementada tiene un proceso de maduración tal que permita observar una descripción del surgimiento del programa, describir el área de atención del programa, la población objetivo, cobertura, mecanismos de focalización, beneficiarios directos y tipos de apoyos, disponibilidad de información y fuentes sobre beneficiarios y no beneficiarios antes de la implementación del programa, durante la aplicación del programa o al finalizar.

Por otro lado, la implicación más trascendental se base en el tipo de metodología a implementar entre las que se encuentran:

- Método Experimental: Este método construye directamente el contra-factual a través de la creación de grupos de tratamiento y control elegidos de manera aleatoria.
- Cuasi experimental. Este método construye de manera indirecta el contra-factual cuando este no se ha construido de manera experimental, a través de:
 - Experimentos Naturales.
 - Métodos de comparaciones apareadas (Matching methods)
 - Métodos instrumentales
 - Regresión discontinua
 - Diferencias en Diferencias

Aunado a ello, cabe señalar que este tipo de evaluaciones son muy costosas y no cualquier evaluador puede llevar a cabo por la rigurosidad técnica y estadística.¹

¹ Con base en:

1) (Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto, 2007)
2) (La evaluación de impacto en la práctica del Banco Interamericano de Desarrollo, 2016)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
TABLA 1. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Diseño			
Fortaleza y Oportunidad			
Conforme a documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Fondo.	1 a la 13	Ninguna	
Se cuenta con una definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar en congruencia con los mecanismos de selección de dicha población. Por lo que se refiere a la contribución de los objetivos estratégicos, estos abonan tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Plan Estatal de Desarrollo vigentes.		Ninguna	
Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y una Ficha de Indicadores (FID). A través de dichos instrumentos se puede identificar los objetivos, las metas y los resultados.		Revisar anualmente la MIR y perfeccionarla apeándose en todo momento en la Metodología del Marco Lógico.	
Debilidad o Amenaza			
Los Diagnósticos son poco robustos y no cuentan con un apartado de Marco Teórico.	1 a la 13	<p>En términos generales un marco teórico se integra por las teorías, estudios y/o antecedentes del problema que se está analizando. Con base en ello, es imperante que dentro de un Diagnóstico (un documento formal) se cuente con un apartado de investigaciones o justificaciones teóricas que fundamenten la intervención del Fondo. De esta manera, por citar un ejemplo, para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la Universidad Autónoma de Aguascalientes desarrollo un marco teórico partiendo de la conceptualización de lo que se entiende por infraestructura educativa para dar paso a la importancia de este componente citando un estudio realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación de la UNESCO (LLECE), donde se analizan los factores que se asocian al desempeño de los estudiantes, encontrando que la disponibilidad de infraestructura y recursos disponibles son una variable determinante para el desarrollo de los mismos.</p> <p>Por lo tanto, se sugiere elaborar un Diagnóstico y una Propuesta de Atención que incluya un Marco Teórico en términos de lo establecido en los LINEAMIENTOS Generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de programas federales, mismos que son públicos y pueden consultarse en la siguiente liga electrónica: *</p>	

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5692136&fecha=14/06/2023#gsc.tab=0

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Planeación y Orientación a Resultados			
Fortaleza y Oportunidad			
Se cuenta con documentos normativos oficiales e instrumentos de planeación que permiten dar cuenta en la implementación, ejecución y seguimiento de los resultados del Fondo.		14-22	Ninguna
Con relación a la utilización de informes de evaluación externas, es de llamar la atención la evolución del programa y sus documentos normativos derivados de las recomendaciones emitidas por dichas evaluaciones.			Ninguna
Como una principal oportunidad se observó que la entidad ejecutora ha venido implementando el Fondo de forma recurrente lo que les ha permitido madurar la ejecución de este.			<p>Resulta conveniente elaborar un documento que contenga un análisis ex ante versus ex post en el ejercicio del recurso del Fondo haciendo una comparación de las instituciones educativas (para el caso del CEPTEA) y las personas con rezago educativo que NO han sido beneficiarias con recursos del Fondo.</p> <p>Para dicho ejercicio será conveniente partir de las siguientes hipótesis:</p> <p>¿Qué pasaría si no existiera o desapareciera el FAETA? ¿Aumentaría el rezago educativo en el Estado? ¿En cuánto? ¿Están mejor o peor los planteles educativos en Aguascalientes respecto de las de Zacatecas o Yucatán?</p>
Debilidad o Amenaza			
Ninguna		14-22	Ninguna

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Cobertura y Focalización			
Fortaleza y Oportunidad			
Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos necesarios y suficientes para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.		23-25	Ninguna
Debilidad o Amenaza			
Ninguna		23-25	Ninguna

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Operación			
Fortaleza y Oportunidad			
Se cuentan con procesos generales para cumplir con los bienes y servicios, recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios; verificar la entrega de los apoyos; así como los mecanismos de seguimiento de obra.	26-42	Ninguna	
En temas de transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.		Ninguna	
Debilidad o Amenaza			
Ninguna	26-42	Ninguna	

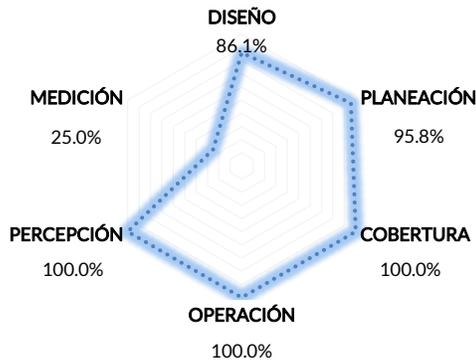
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Percepción de la Población Atendida			
Fortaleza y Oportunidad			
Un punto importante para destacar es que existe un mecanismo para medir el nivel de satisfacción de la población objetivo respecto de los bienes y/o servicios que entrega.	43	Continuar con la implementación del instrumento a fin de seguir captando la percepción de la población atendida.	
Debilidad o Amenaza			
Ninguna	43	Ninguna	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Medición de Resultados			
Fortaleza y Oportunidad			
El programa, de conformidad con la normatividad aplicable, cuenta con una MIR para dar seguimiento a los resultados tanto a nivel Fin como a nivel de Propósito.	43-51	Revisar anualmente la MIR y perfeccionarla apegándose en todo momento en la Metodología del Marco Lógico.	
Debilidad o Amenaza			
Ninguna	43-51	Ninguna	

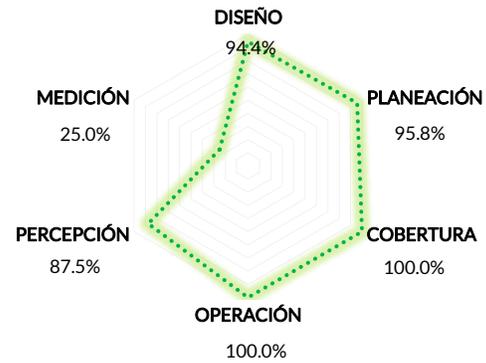
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2021 Y 2022

Temas Evaluados	Evaluación 2022 (Ejercicio Fiscal 2021)	Evaluación 2023 (Ejercicio Fiscal 2022)	Comportamiento
Diseño	86.1%	94.4%	Ascendente
Planeación	95.8%	95.8%	Se mantiene
Cobertura	100.0%	100.0%	Se mantiene
Operación	100.0%	100.0%	Se mantiene
Percepción	100.0%	87.5%	Descendente
Medición	25.0%	25.0%	Se mantiene
Global	84.6%	86.4%	Ascendente

RESULTADOS 2021



RESULTADOS 2022



En lo que corresponde a la comparación del avance mostrado en los ejercicios fiscales 2021 y 2022 de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FAETA, éste registró un comportamiento ascendente en la evaluación.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS CONCLUSIONES

De acuerdo con lo dicho en la parte introductoria de la presente informe, esta evaluación busca contribuir a lo señalado en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, la Ciudad de México y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Además, los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los estados y la Ciudad de México.

De la misma manera, conforme a la normatividad aplicable en el estado de Aguascalientes, así como a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, se llevó a cabo una Evaluación de Consistencia y Resultados al **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)**, mismo que busca complementar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios, determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación de conformidad con los elementos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La evaluación se llevó a cabo mediante análisis de gabinete, atendiendo a las respuestas brindadas por los enlaces designados en la dependencia, a cada uno de los cuestionarios que se aplicaron por parte de los evaluadores externos, y tomando en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Dicha evaluación se divide en seis apartados y 51 preguntas, de las cuales 34 se respondían mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis, seleccionando uno de cuatro niveles cuando la respuesta era un "SI"; y 17 preguntas que se debían contestar con base en un análisis sustentado en evidencia documental.

Los temas son: II.- Diseño; III.- Planeación y Orientación a Resultados; IV.- Cobertura y Focalización; V.- Operación; VI. - Percepción de la Población Atendida y VII. - Medición de Resultados.

A continuación, se destacan los principales resultados y áreas de oportunidad encontrados por cada tema:

Tema II.- Diseño

Conforme a documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Fondo. Asimismo, se cuenta con una definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar en congruencia con los mecanismos de selección de dicha población. Por lo que se refiere a la contribución de los objetivos estratégicos, estos abonan tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Plan Estatal de Desarrollo vigentes.

Sin embargo, se observó que los Diagnósticos son poco robustos y hace falta desarrollar de mejor manera un Marco Teórico. En términos generales un marco teórico se integra por las teorías, estudios y/o antecedentes del problema que se está analizando. Con base en ello, es imperante que dentro de un Diagnóstico (un documento formal) se cuente con un apartado de investigaciones o justificaciones teóricas que fundamenten la intervención del Fondo. De esta manera, por citar un ejemplo, para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la Universidad Autónoma de Aguascalientes desarrolló un marco teórico partiendo de la conceptualización de lo que se entiende por infraestructura educativa para dar paso a la importancia de este componente citando un estudio realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación de la UNESCO (LLECE), donde se analizan los factores que se asocian al desempeño de los estudiantes, encontrando que la disponibilidad de infraestructura y recursos disponibles son una variable determinante para el desarrollo de los mismos.

Por lo tanto, se sugiere elaborar un apartado de Marco Teórico y elaborar un Diagnóstico más robusto en términos de lo establecido en los "LINEAMIENTOS Generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de programas federales.", mismos que son públicos y pueden consultarse en la siguiente liga electrónica:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5692136&fecha=14/06/2023#gsc.tab=0

Respecto de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se cuenta con resumen narrativo a todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) al tiempo que existe correspondencia con indicadores y metas definidas bajo el instrumento de una Ficha de Indicadores

Tema III.- Planeación y Orientación a Resultados

En materia de planeación estratégica, se cuenta con documentos normativos oficiales y una MIR, lo que da cuenta de los instrumentos para la implementación, ejecución y seguimiento de los resultados. Con relación a la utilización de informes de evaluación externas, es de llamar la atención la evolución del programa y sus documentos normativos derivados de las recomendaciones emitidas por dichas evaluaciones.

Como una principal oportunidad se observó que la entidad ejecutora ha venido implementando el Fondo de forma recurrente lo que les ha permitido madurar la ejecución de este. Por lo tanto, resulta conveniente elaborar un documento que contenga un análisis ex ante versus ex post en el ejercicio del recurso del Fondo haciendo una comparación de las instituciones educativas (para el caso del CEPTEA) y las personas con rezago educativo que NO han sido beneficiarias con recursos del Fondo.

Para dicho ejercicio será conveniente partir de las siguientes hipótesis:

¿Qué pasaría si no existiera o desapareciera el FAETA?

¿Aumentaría el rezago educativo en el Estado? ¿En cuánto?

¿Están mejor o peor los planteles educativos en Aguascalientes respecto de las de Zacatecas o Yucatán?

Tema IV. - Cobertura y Focalización

Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos necesarios y suficientes para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.

Tema V.- Operación

Con relación a la operación del Fondo se cuentan con procesos generales para cumplir con los bienes y servicios, recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios; verificar la entrega de los apoyos; así como los mecanismos de seguimiento de obra. Asimismo, dichos procesos se encuentran documentados y avalados mediante un diagrama de flujo. Asimismo, en temas de transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.

Tema VI. - Percepción de la Población Atendida

Un punto importante para resaltar es que existen mecanismos disponibles que le han permitido a la unidad ejecutora del Fondo medir el nivel de satisfacción de la población objetivo respecto de los bienes y/o servicios que entregan.

Tema VII. - Medición de Resultados

De conformidad con la normatividad aplicable, se cuenta con una MIR para dar seguimiento a los resultados tanto a nivel Fin como a nivel de Propósito.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
TABLA 2. "VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
Modalidad:	I-009 - I-010
Dependencia/Entidad:	CEPTEA; INEPJA
Unidad Responsable:	CEPTEA; INEPJA
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023 (se evalúa 2022)

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Diseño	3.78	<p>Conforme a documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Fondo. Asimismo, se cuenta con una definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar en congruencia con los mecanismos de selección de dicha población. Por lo que se refiere a la contribución de los objetivos estratégicos, estos abonan tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Plan Estatal de Desarrollo vigentes.</p> <p>Sin embargo, se observó que los Diagnósticos son poco robustos y hace falta desarrollar de mejor manera un Marco Teórico. Por lo tanto, se sugiere elaborar un apartado de Marco Teórico y elaborar un Diagnóstico más robusto en términos de lo establecido en "LINEAMIENTOS Generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de programas federales."</p> <p>Respecto de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se cuenta con resumen narrativo a todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) al tiempo que existe correspondencia con indicadores y metas definidas bajo el instrumento de una Ficha de Indicadores.</p>
Planeación y Orientación a Resultados	3.83	<p>Como una principal oportunidad se observó que la entidad ejecutora ha venido implementando el Fondo de forma recurrente lo que les ha permitido madurar la ejecución de este. Por lo tanto, resulta conveniente elaborar un documento que contenga un análisis ex ante versus ex post en el ejercicio del recurso del Fondo haciendo una comparación de las instituciones educativas (para el caso del CEPTEA) y las personas con rezago educativo que NO han sido beneficiarias con recursos del Fondo.</p> <p>Para dicho ejercicio será conveniente partir de las siguientes hipótesis:</p> <p>¿Qué pasaría si no existiera o desapareciera el FAETA? ¿Aumentaría el rezago educativo en el Estado? ¿En cuánto? ¿Están mejor o peor los planteles educativos en Aguascalientes respecto de las de Zacatecas o Yucatán?</p>
Cobertura y Focalización	4.0	<p>Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos necesarios y suficientes para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.</p>
Operación	4.0	<p>Con relación a la operación del Fondo se cuentan con procesos generales para cumplir con los bienes y servicios, recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios; verificar la entrega de los apoyos; así como los mecanismos de seguimiento de obra. Asimismo, dichos procesos se encuentran documentados y avalados mediante un diagrama de flujo. Asimismo, en temas de transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.</p>
Percepción de la Población Atendida	3.5	<p>Un punto importante para resaltar es que existen mecanismos disponibles que le han permitido a la unidad ejecutora del Fondo medir el nivel de satisfacción de la población objetivo respecto de los bienes y/o servicios que entregan.</p>
Medición de Resultados	1.0	<p>Esta calificación obedece a que se percibe que el programa ha entrado en un periodo de maduración; por lo tanto, se considera conveniente empezar a realizar instrumentos que le permitan al programa, medir los resultados alcanzados en el ámbito de sus propósitos y fines con estudios y una metodología rigurosa, ya sea a nivel nacional o internacional y preparar el terreno para dar paso a una evaluación de impacto.</p>
VALORACIÓN FINAL		3.35 (86.4%)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Artículos 134 párrafo segundo y 26 inciso C. Última reforma publicada DOF 06 junio 2023 (México).
- Ley de Coordinación Fiscal [LCF]. Capítulo V. De los Fondos de Aportaciones Federales. Última reforma publicada DOF 30 de enero de 2018 (México).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria [LFPRH]. Artículos 78, 85 y 110. Última reforma publicada DOF 13 de noviembre de 2023 (México).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal [LOAPF]. Últimas reformas publicadas DOF 03 de mayo de 2023 (México).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental [LGCG]. Artículo 79. Última reforma publicada DOF 30 de enero de 2018 (México).
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación [LFRFCF]. Última reforma publicada DOF 20 de mayo de 2021 (México).
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 [PEF]. Artículo 6 fracción VIII. DOF 29 de noviembre de 2021 (México).
- Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal [LGEFPAPF]. DOF 30 de marzo de 2007 (México).
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación de Desempeño. DOF 31 de marzo de 2008 (México).
- Constitución Política del Estado de Aguascalientes [CPEA]. Artículos 89 A y 90. Últimas Reformas Publicadas en la Edición Ordinaria del Periódico Oficial del Estado, el lunes 2 de enero de 2023 (Aguascalientes, México).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal [LOAPE]. Artículos 33 fracciones XXX, XXXII y segundo transitorio del decreto número 280. Última Reforma Publicada en la Edición Extraordinaria del Periódico Oficial del Estado, el sábado 31 de diciembre de 2022 (Aguascalientes, México).
- Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal del año 2022 [PEEA]. Artículos 1 y 69. Última Reforma Publicada en la Primera Sección del Periódico Oficial del Estado, el lunes 28 de marzo de 2022 (Aguascalientes, México).
- Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios [LPGPRHEA]. Artículos 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66. Última Reforma Publicada en la Primera Sección de la Edición Extraordinaria del Periódico Oficial del Estado, el miércoles 29 de diciembre de 2021 (Aguascalientes, México).
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes [LPDEA]. Artículos 2 Fracción VI, 10 fracción VI, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y sexto transitorio. Última Reforma Publicada en la Edición Extraordinaria del Periódico Oficial del Estado, el viernes 30 de septiembre de 2022 (Aguascalientes, México).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo. Artículos 7, 10, 41 y 42. Ley Publicada en la Edición Extraordinaria del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el martes 07 de febrero de 2023 (Aguascalientes, México).
- SEPLADE. (2023). *Programa Anual de Evaluación (PAE)*.
https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/PAE_2023_Modificado.pdf
- SEPLADE. (2023). Portal Informativo de Evaluaciones Externas del Desempeño.
<https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvaluacionesExternas>
- Gertler, Paul J., Sebastián Martínez, Patrick Premand, Laura B. Rawlings y Christel M. J. Vermeersch. (2017). *La evaluación de impacto en la práctica, Segunda edición*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial.
DOI:10.1596/978-1-4648-0888-3. Licencia de atribución: Creative Commons CC BY 3.0 IGO.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/La-evaluaci%C3%B3n-de-impacto-en-la-pr%C3%A1ctica-Segunda-edici%C3%B3n.pdf>

GLOSARIO

Para efectos del presente documento, se entenderá por:

ECyR: Evaluación de Consistencia y Resultados

MOCYR: Módulo para la Evaluación de Consistencia y Resultados.

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora

SEPLADE: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Dependencias: a las que se refiere al artículo 4 al 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal

DGESI: A la Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional adscrita a la SEPLADE, se encarga de operar el SEESI.

DOF: Diario Oficial de la Federación

Entidades: Organismos Públicos Descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos mencionados en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal

Fondos de Aportaciones Federales: los establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

FID: Ficha de Indicador de Desempeño

Indicador de desempeño: la expresión cuantitativa o, en su caso cualitativa, correspondiente a un índice, medida cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas.

Indicador de gestión: Indicador de desempeño que mide el avance y logro en proceso y actividades.

Indicadores para resultados: vinculación de los indicadores de la planeación y programación para medirla eficiencia económica, eficacia y calidad e impacto social de los programas presupuestarios

Lineamientos: Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Estatales y Fondos Federales

MML: Metodología del Marcó Lógico

Marco Lógico: Metodología para la elaboración de la matriz de indicadores, mediante la cual se describe el fin, propósito, componentes y actividades, así como los indicadores, las metas, medios de verificación y supuestos de cada uno de los objetivos de los programas presupuestarios.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PAE: Programa Anual de Evaluación de los Programas Estatales de la Administración Pública Estatal

PP: Programa presupuestario

ROP: Reglas de Operación del Programa

Secretaría: Secretaría de Finanzas

TdR: Términos de Referencia establecidos por el CONEVAL y validado por la SEPLADE para ser considerados base para la integración de los Términos que definen las características con las que serán realizadas las evaluaciones.

SISAI: Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
TABLA 3. "FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN"

Nombre de la instancia evaluadora	Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
Nombres de los principales colaboradores	Personal del despacho Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE)
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dr. Guillermo de la Torre Sifuentes
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Asignación directa
Costo total de la evaluación	\$ 2,610,000.00
Fuente de financiamiento	Recursos propios del Estado de Aguascalientes

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 1 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO"
(FORMATO LIBRE)

CEPTEA

Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo"

Para llevar a cabo la cuantificación de los alumnos atendidos se siguen los siguientes pasos;

1. Establecimiento de metas por año.
2. Solicitud de directorio de secundarias al Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes.
3. Distribución de secundarias por la zona de influencia de cada uno de los 7 planteles.
4. Programación y visitas a secundarias para dar a conocer la oferta educativa.
5. Participación en Expo prepas Virtual
6. Reporte de las escuelas donde se difundió la oferta y cantidad de personas atendidas.
7. Aplicación de encuestas a estudiantes de nuevo ingreso.
8. Análisis de resultados.

INEPJA

Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones o Áreas de Enfoque Potencial y Objetivo"

Para llevar a cabo la cuantificación de la población potencial y objetivo a la cual el Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes enfoca sus servicios, considera las "Estimaciones del Rezago Educativo" con información basada en el Censo de Población y Vivienda 2020 que emite el INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (Septiembre 2018) de CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadísticas del Sistema Educativo Nacional (Septiembre 2021), de la SEP y los logros del INEA.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 2 "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS"
(FORMATO LIBRE)

CEPTEA

Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"		
El proceso de actualización de información de los beneficiarios se realiza a través del Sistema de Administración Escolar, una vez al semestre en la reinscripción.		
REINSCRIPCIÓN		
1	Dirección Estatal y planteles	Definen cronograma de actividades y planifican calendario de proceso de reinscripción, de acuerdo con los lineamientos vigentes.
2	Jefatura de Servicios Escolares en planteles	Entrega al alumno regular, boleta final de calificaciones y el I alumno imprime ficha de pago y solicitud de reinscripción formato 01-006-SGC-PO-SE-002-R004 en el portal Conalep y/o plantel, para que realice su trámite de reinscripción.
3	Jefatura de Recursos Financieros en planteles	Recibe de alumno regular ficha de pago y solicitud de reinscripción en formato 01-006-sgc-po-se-002-r004.
4	Jefatura de Servicios Escolares en planteles	Registra solicitud de reinscripción en el SAE y asigna grupo para cursar.
4.1- A	Jefatura de Servicios Escolares en planteles	En caso de presentar problemática en el proceso de reinscripción en el SAE, solicita apoyo a Dirección Estatal a través del formato 01-006-SGC-PO-SE-002-R006, documentado en el problema existente.
4.2- A	Dirección Estatal	Atiende solicitud de apoyo del plantel, soluciona, en caso necesario, con el apoyo de oficinas nacionales y notifica al plantel sobre el resultado en formato 01-006-SGC-PO-SE-002-R007
5	Jefatura de Servicios Escolares en planteles	Informa al alumno reinscrito de su horario de clases y grupo, a través de la publicación de los horarios.
6	Jefatura de Servicios Escolares en planteles	Envía formato DSE-MAT02 a Dirección Estatal con la información de los alumnos reinscritos en la fecha establecida en el cronograma de actividades para este efecto.
7	Dirección Estatal	Concentra y valida información de matrícula total por plantel y envía los formatos DSE-MAT01 y DSE-MAT02 a Oficinas Nacionales, correspondientes a los planteles del estado.

INEPJA

Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"		
El proceso de actualización de información de los beneficiarios se realiza a través del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) en línea (http://ags.sasa.inea.gob.mx/INEAGUI/guiLogin.aspx?ReturnUrl=%2fINEAGUI%2fguilIndex.aspx), ésta se actualiza desde el momento del registro del usuario y cada vez que éste concursa y/o concluye un módulo, así como cada que concluye un nivel educativo y si tiene continuidad al siguiente nivel o no. Por último, se realiza una nueva actualización cuando el usuario recibe un certificado.		

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 3 "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA"

CEPTEA

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.	Tasa bruta de escolarización Media Superior.	Matrícula total al inicio del ciclo escolar t: Disponible: http://sae.conalep.edu.mx/descarga/ bajo resguardo de la Dirección de Servicios Educativos del CONALEP (sistema interno); Población nacional en el rango de edad de 15 a 17 años en el ciclo escolar t: Proyecciones de población de CONAPO disponible en: https://www.gob.mx/conapo .	Existen en el país las condiciones sociales, políticas, económicas y de salud estables.
Propósito	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	Alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios de Educación Profesional Técnica en la Entidad Federativa: Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP, disponible en: http://sae.conalep.edu.mx/descarga/ bajo resguardo de Dirección Académica; Número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa: Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP, disponible en: http://sae.conalep.edu.mx/descarga/ bajo resguardo de Dirección Académica	Los conocimientos adquiridos son aplicados por los egresados, ya sea en el desempeño laboral o para acceder a la educación superior.
Componentes	1.Servicios educativos de calidad a alumnos de nivel Profesional Técnico Bachiller proporcionados.	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	Alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios de Educación Profesional Técnica en la Entidad Federativa: Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP, disponible en: http://sae.conalep.edu.mx/descarga/ bajo resguardo de Dirección Académica; Número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa: Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP, disponible en: http://sae.conalep.edu.mx/descarga/ bajo resguardo de Dirección Académica	Los conocimientos adquiridos son aplicados por los egresados, ya sea en el desempeño laboral o para acceder a la educación superior.
	2.Servicios de calidad en la oferta Educativa con carreras y trayectos técnicos acordes a las necesidades de la industria proporcionados.	Porcentaje de absorción del CONALEP	Matrícula inicial de primer semestre en planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t: Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP, disponible en: http://sae.conalep.edu.mx/descarga/ bajo resguardo de Dirección Académica.	Existe demanda de los jóvenes para ingresar al CONALEP
	3.Servicios educativos de calidad a alumnos de nivel Profesional Técnico Bachiller proporcionados.	Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.	Planteles CONALEP incorporados al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación al cierre del periodo t en la Entidad Federativa. Listado de planteles incorporados al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación. https://www.gob.mx/conalep/acciones-y-programas/planteles-snb	Existe demanda de los jóvenes para ingresar al CONALEP
Actividades	1.1. Reuniones de seguimiento del aprovechamiento académico.	Porcentaje de reuniones de seguimiento del aprovechamiento académico	Archivo de expedientes registrados en planteles de la Entidad Federativa. Responsable del Contenido Dirección de Académica.	Los conocimientos adquiridos son aplicados por los egresados, ya sea en el desempeño laboral o para acceder a la educación superior.
	1.2 Asesorías a alumnos en riesgo de abandono escolar.	Porcentaje de asesorías a alumnos en riesgo de abandono escolar	Archivo de expedientes registrados en planteles de la Entidad Federativa. Responsable del Contenido Dirección de Académica.	Los conocimientos adquiridos son aplicados por los egresados, ya sea en el desempeño laboral o para acceder a la educación superior.
	2.1 Escuelas orientadas con la Oferta educativa Conalep	Porcentaje de escuelas orientadas	Archivo de expedientes registrados en planteles de la Entidad Federativa. Responsable del Contenido Dirección de Vinculación.	Existe demanda de los jóvenes para ingresar al CONALEP
	2.2 Reuniones de revisión de perfiles docentes.	Porcentaje de Reuniones de revisión de perfiles docentes.	Archivo de expedientes registrados en la Dirección Académica. Responsable del Contenido Dirección de Académica.	Existe demanda de los jóvenes para ingresar al CONALEP
	3.1 Revisión de los lineamientos normativos para el ingreso al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.	Porcentaje de planteles con lineamientos normativos revisados	Lista de asistencia de la reunión de la revisión de los lineamientos normativos para el ingreso al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación. Responsable del Contenido Dirección de Planeación y Calidad	Existe demanda de los jóvenes para ingresar al CONALEP
	3.2 Actualización de expedientes para ingreso al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.	Porcentaje de planteles que cuentan con programa de protección civil.	Expedientes Actualizados. Responsable del contenido Dirección de Planeación y Calidad	Existe demanda de los jóvenes para ingresar al CONALEP

INEPJA

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al Gran Acuerdo Social por la Educación mediante la inscripción y seguimiento de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	1. Porcentaje de personas atendidas en el Nivel inicial del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	La ciudadanía en situación de rezago educativo se interesa en los servicios del INEPJA y concluye satisfactoriamente su proceso de formación.
Propósito	Personas mayores de 15 años del Estado de Aguascalientes que sepan leer y escribir y/o que concluyan su educación Primaria y Secundaria.	2. Porcentaje de educandos que concluyen con su educación Primaria y Secundaria	http://200.77.230.29:8084/INEA Numeros/	Los usuarios de los servicios del INEPJA concluyen su primaria y secundaria y obtengan su certificado.
Componente	Educandos del nivel inicial del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) atendidos.	1. Porcentaje de personas atendidas en el Nivel inicial del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	http://200.77.230.29:8084/INEA Numeros/	Que la población del Estado de Aguascalientes aprenda a leer y a escribir y se interese por iniciar su educación primaria.
Componente	Educandos del nivel intermedio del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) atendidos.	2. Porcentaje de personas atendidas en el Nivel intermedio en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	http://200.77.230.29:8084/INEA Numeros/	Que la población del Estado de Aguascalientes que logra su certificado de primaria se interese por iniciar su educación secundaria.
Componente	Educandos del nivel avanzado del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) atendidos.	3. Porcentaje de personas Atendidas en Nivel Avanzado en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	http://200.77.230.29:8084/INEA Numeros/	Que la población del Estado de Aguascalientes que logra su certificado de secundaria se interese por iniciar su educación media superior.
Actividades	1.1 Incorporación de educandos de 15 años o más que no saben leer o escribir, en el nivel inicial del Modelo Educativo para la vida y el trabajo (MEVyT).	Porcentaje de educandos incorporados al nivel inicial.	http://200.77.230.29:8084/INEA Numeros/	Población del Estado de Aguascalientes interesada en aprender a leer y escribir.
	1.2 Atención de Educandos registrados de 15 años o más que no saben leer o escribir en el nivel inicial, del Modelo Educativo para la vida y el trabajo (MEVyT).	Porcentaje de educandos atendidos en el nivel inicial	http://200.77.230.29:8084/INEA Numeros/	Población del Estado de Aguascalientes que concluye su alfabetización y se interesa en iniciar su educación primaria.
	2.1 Incorporación de educandos sin educación primaria concluida en el nivel Intermedio, del Modelo Educativo para la vida y el trabajo (MEVyT).	Porcentaje de educandos incorporados al nivel intermedio.	http://200.77.230.29:8084/INEA Numeros/	Población del Estado de Aguascalientes interesada en concluir su educación primaria.
	2.2 Atención de Educandos sin educación primaria concluida registrados en el nivel intermedio, del Modelo Educativo para la vida y el trabajo (MEVyT).	Porcentaje de educandos atendidos en el nivel intermedio	http://200.77.230.29:8084/INEA Numeros/	Población del Estado de Aguascalientes que concluye su educación primaria y se interesa en iniciar su educación secundaria.
	3.1 Incorporación de educandos sin educación secundaria concluida en el nivel avanzado, del Modelo para la vida y el trabajo (MEVyT).	Porcentaje de educandos incorporados al nivel avanzado.	http://200.77.230.29:8084/INEA Numeros/	Población del Estado de Aguascalientes interesada en concluir su educación secundaria.
	3.2 Atención de Educandos sin educación secundaria concluida registrados en el nivel avanzado, del Modelo para la vida y el trabajo (MEVyT).	Porcentaje de educandos atendidos en el nivel avanzado	http://200.77.230.29:8084/INEA Numeros/	Población del Estado de Aguascalientes que concluye su educación secundaria y se interesa en iniciar su educación media superior.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 4 "INDICADORES"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
 Modalidad: I-009 - I-010
 Dependencia/Entidad: CEPTEA; INEPJA
 Unidad Responsable: CEPTEA; INEPJA
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

CEPTEA

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa bruta de escolarización Media Superior	$(\text{Matrícula total al inicio del ciclo escolar } t / \text{Población nacional en el rango de edad de 15 a 17 años en el ciclo escolar } t) \times 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	Sí
Propósito	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	$(\text{Alumnos de la generación } t \text{ que concluyen sus estudios de educación profesional técnica} / \text{número de alumnos inscritos en el primer periodo de esa generación}) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	Sí
Componentes	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	$(\text{Número de alumnos de la generación } t \text{ que concluyeron sus estudios de Educación Profesional Técnica en la Entidad Federativa} / \text{El número de alumnos inscritos en el primer periodo de esa generación}) \times 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Sí
	Absorción de Educación Profesional Técnica	$(\text{Número de alumnos matriculados en primer semestre en el Sistema CONALEP de la Entidad Federativa en el ciclo escolar } t / \text{Total de egresados de secundaria de la Entidad Federativa en el ciclo escolar } t-1) \times 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Sí
	Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato	$(\text{Número de Planteles CONALEP incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato al cierre del periodo } t \text{ en la Entidad Federativa} / \text{Total de Planteles CONALEP en operación en el periodo } t \text{ en la Entidad Federativa}) \times 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

INEPJA

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	$((\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t - 1) - 1) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización.	$(\text{Población de 15 años y más que fue Alfabetizada en } t / \text{Población de 15 años y más analfabeta en } t - 1) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en } t / \text{Población de 15 años y más Sin Primaria en } t - 1) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en } t / \text{Población de 15 años y más Sin Secundaria en } t - 1) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Componentes	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	$((\text{Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo } t) / \text{Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo } t) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	$((\text{Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria} + \text{Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales} + \text{Total de educandos que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria}) / (\text{Total de educandos atendidos en el MEVyT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria} + \text{Total de educandos atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales} + \text{Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria})) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	$((\text{Usuarios que concluyen nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo } t) / (\text{Usuarios atendidos en el nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo } t)) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Actividades	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	(Eduandos activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t) / (Eduandos activos en el MEVyT en el periodo t)	Sí										
	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.	((Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t) / Total de módulos vinculados en el periodo t) *100	Sí										
	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	(Asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t / Asesores con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t) *100	Sí										
	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT.	Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t) *100	Sí										
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT.	(Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t) *100	Sí										

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
 Modalidad: I-009 - I-010
 Dependencia/Entidad: CEPTEA; INEPJA
 Unidad Responsable: CEPTEA; INEPJA
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

CEPTEA

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa neta de escolarización de educación media superior.	61%	Índice	SI	Meta factible y acorde a la finalidad del Fondo	SI	Se cuenta con disponibilidad de información periódica	Revisión periódica
Propósito	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	61%	Porcentaje	SI	Meta atribuible a los objetivos de la entidad ejecutora	SI	Se cuenta con disponibilidad de información periódica	Revisión periódica
Componentes	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	61%	Porcentaje	SI	Factible y realizable	SI	Se cuenta con disponibilidad de información periódica	Revisión periódica
	Absorción de Educación Profesional Técnica	8.48%	Porcentaje	SI	Factible y realizable	SI	Se cuenta con disponibilidad de información periódica	Revisión periódica
	Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato	71%	Porcentaje	SI	Factible y realizable	SI	Se cuenta con disponibilidad de información periódica	Revisión periódica

INEPJA

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	98.67	Sí	El Indicador aporta datos del porcentaje de la variación de la población objetivo del Instituto en situación de rezago educativo.	Sí	Meta factible y orientada a la finalidad del fondo.	Sí	Se cuenta con disponibilidad de información periódica.	Revisión periódica
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en situación de rezago educativo que es alfabetizada.	0.9310	Sí	El Indicador aporta datos del porcentaje de la población objetivo del Instituto en situación de rezago educativo que es alfabetizada.	Sí	Meta atribuible a los objetivos del Instituto.	Sí	Se cuenta con disponibilidad de información periódica.	Revisión periódica
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	2.2363	Sí	El Indicador aporta datos del porcentaje de la población objetivo del Instituto en situación de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Sí	Meta atribuible a los objetivos del Instituto.	Sí	Se cuenta con disponibilidad de información periódica.	Revisión periódica
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	3.0198	Sí	El Indicador aporta datos del porcentaje de la población objetivo del Instituto en situación de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Sí	Meta atribuible a los objetivos del Instituto.	Sí	Se cuenta con disponibilidad de información periódica.	Revisión periódica
Componente	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	95.56	Sí	El Indicador Contribuye a contar con los datos suficientes para determinar el porcentaje de los usuarios que concluyen los niveles intermedio y avanzado del MEVyT.	Sí	Factible y realizable.	Sí	Se cuenta con disponibilidad de información periódica.	Revisión periódica
Componente	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo vulnerable de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	74.61	Sí	El Indicador Contribuye a contar con los datos suficientes para determinar el porcentaje de los usuarios que concluyen cualquier nivel educativo del MEVyT.	Sí	Factible y realizable.	Sí	Se cuenta con disponibilidad de información periódica.	Revisión periódica
Componente	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	61.76	Sí	El Indicador Contribuye a contar con los datos suficientes para determinar el porcentaje de los usuarios hispanohablantes que concluyen nivel en alfabetización, y/o primaria y/o secundaria del MEVyT.	Sí	Factible y realizable.	Sí	Se cuenta con disponibilidad de información periódica.	Revisión periódica

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

ANEXO 6 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
 Modalidad: I-009 - I-010
 Dependencia/Entidad: CEPTEA; INEPJA
 Unidad Responsable: CEPTEA; INEPJA
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
No aplica	No aplica	CECYTEA	Asesorar a Estudiantes regularizables incrementan la eficiencia terminal de CECYTEA	Estudiantes que concluyen sus estudios en el nivel medio superior.	Educación Técnica Bachiller	Estatal	Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPYEE). Publicación estadística por ciclo escolar: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional.	NO	SI	Ambas dependencias tienen como finalidad contribuir a la eficiencia terminal en la educación media superior y superior.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 7 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

AVANCE DEL DOCUMENTO DE TRABAJO

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
 Modalidad: I-009 - I-010
 Dependencia/Entidad: CEPTEA; INEPJA
 Unidad Responsable: CEPTEA; INEPJA
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

CEPTEA

AVANCE DEL DOCUMENTO DE TRABAJO

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Elaborar un Diagnóstico que tome como mínimo los apartados establecidos en los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas.	Adoptar el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario I009 FAETA	Dirección de Planeación y Calidad de CONALEP Aguascalientes	10/08/2021	Se espera que el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario I009 FAETA cumpla con los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos	Diagnóstico del Programa Presupuestario I009 FAETA	100	Diagnóstico del Programa Presupuestario I009 FAETA	Se adopto el Diagnóstico del Programa Presupuestario I009 FAETA por parte de CONALEP Aguascalientes
2	Dentro del documento Diagnóstico desarrollar un apartado de Marco Teórico.	Adoptar el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario I009 FAETA	Dirección de Planeación y Calidad	31/08/2021	Se espera que el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario I009 FAETA cumpla con los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos	Diagnóstico del Programa Presupuestario I009 FAETA	100		Se adopto el Diagnóstico del Programa Presupuestario I009 FAETA por parte de CONALEP Aguascalientes
3	Dentro del documento Diagnóstico desarrollar un apartado de Marco Teórico.	Adoptar el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario I009 FAETA	Dirección de Planeación y Calidad	31/08/2021	Diagnóstico del Programa Presupuestario I009 FAETA FID 2021	FID 2021	100		La FID 2021 del Programa I009 FAETA se cargó en el SSIEPE en atención a la normatividad aplicable. Se establecieron las metas de los indicadores.

4	Reestructurar la FID a fin de que se observe la meta y el cumplimiento de esta en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Completar la FID para que se observe la meta y el cumplimiento de esta en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Dirección de Planeación y Calidad	31/08/2021	Se espera que la FID refleje las metas y el cumplimiento de las mismas en los niveles Fin, propósito, Componentes y Actividades	FID 2021	100		La FID 2021 del Programa 1009 FAETA se cargó en el SSIEPE en atención a la normatividad aplicable. Se establecieron las metas de los indicadores.
5	Reestructurar la FID a fin de que se observe la meta y el cumplimiento de la misma en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Completar la FID para que se observe la meta y el cumplimiento de la misma en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Dirección de Planeación y Calidad	31/08/2021	Se espera que el informe de no beneficiarios contenga las mismas variables de los beneficiarios para poder realizar un comparativo	Informe de no beneficiarios del programa 1009 FAETA	100		Se tiene la información correspondiente al total de no beneficiarios y se solicitó La información del año 2022

AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Elaborar un Diagnóstico que tome como mínimo los apartados establecidos en los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas.	Adoptar el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario 1009 FAETA	Dirección de Planeación y Calidad de CONALEP Aguascalientes	10/08/2021	Se espera que el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario 1009 FAETA cumpla con los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos	Diagnóstico del Programa Presupuestario 1009 FAETA	100	Diagnóstico del Programa Presupuestario 1009 FAETA	Se adopto el Diagnóstico del Programa Presupuestario 1009 FAETA por parte de CONALEP Aguascalientes
2	Dentro del documento Diagnóstico desarrollar un apartado de Marco Teórico.	Adoptar el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario 1009 FAETA	Dirección de Planeación y Calidad	31/08/2021	Se espera que el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario 1009 FAETA cumpla con los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos	Diagnóstico del Programa Presupuestario 1009 FAETA	100		Se adopto el Diagnóstico del Programa Presupuestario 1009 FAETA por parte de CONALEP Aguascalientes
3	Dentro del documento Diagnóstico desarrollar un apartado de Marco Teórico.	Adoptar el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario 1009 FAETA	Dirección de Planeación y Calidad	31/08/2021	Diagnóstico del Programa Presupuestario 1009 FAETA FID 2021	FID 2021	100		La FID 2021 del Programa 1009 FAETA se cargó en el SSIEPE en atención a la normatividad aplicable. Se establecieron las metas de los indicadores.
4	Reestructurar la FID a fin de que se observe la meta y el cumplimiento de esta en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Completar la FID para que se observe la meta y el cumplimiento de esta en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Dirección de Planeación y Calidad	31/08/2021	Se espera que la FID refleje las metas y el cumplimiento de las mismas en los niveles Fin, propósito, Componentes y Actividades	FID 2021	100		La FID 2021 del Programa 1009 FAETA se cargó en el SSIEPE en atención a la normatividad aplicable. Se establecieron las metas de los indicadores.
5	Reestructurar la FID a fin de que se observe la meta y el cumplimiento de la misma en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Completar la FID para que se observe la meta y el cumplimiento de la misma en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Dirección de Planeación y Calidad	31/08/2021	Se espera que el informe de no beneficiarios contenga las mismas variables de los beneficiarios para poder realizar un comparativo	Informe de no beneficiarios del programa 1009 FAETA	100		Se tiene la información correspondiente al total de no beneficiarios y se solicitó La información del año 2022

INEPJA

AVANCE DEL DOCUMENTO DE TRABAJO

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Elaborar un Diagnóstico que tome como mínimo los apartados establecidos en los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas.	<p>Se participó en la reunión que convocó la SEPLAPDE el lunes 03 de Abril a las 13:00 hrs., en la que la UAA presentó y explicó cómo abordó el problema del FAM.</p> <p>Dentro de la explicación que dio la UAA, se ejemplificó y explicó el desarrollo del Marco Teórico, el cual forma parte del Diagnóstico.</p> <p>Elaborar un Diagnóstico con los apartados establecidos en los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos, tomando como base la capacitación impartida por la UAA en las instalaciones de la SEPLADE.</p>	SEPLAPDE INEPJA Departamento de Planeación	31/03/2023	Contar con un Documento Diagnóstico que contenga las características suficientes y necesarias para la atención del Programa.	https://inea365-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ags_plan_inea_gob_mx/Ehbpbz_Q7va5Duf52c9zmjzEBIWfAt62eyrucOdlb p8pWvw?e=8jbVHw	100	Diagnóstico	Se elaboró el documento Diagnóstico y se subió al Visor con fecha 20 de abril de 2023 para su revisión.

2	Dentro del documento Diagnóstico desarrollar un apartado de Marco Teórico	<p>"Se participó en la reunión que convocó la SEPLAPDE el lunes 03 de Abril a las 13:00 hrs., en la que la UAA presentó y explicó cómo abordó el problema del FAM.</p> <p>Dentro del documento Diagnóstico desarrollar un apartado de Marco Teórico.</p> <p>Elaborar un Diagnóstico que contenga un apartado de Marco Teórico, tomando como base la capacitación impartida por la UAA en las instalaciones de la SEPLADE."</p>	SEPLAPDE INEPJA Departamento de Planeación	30/04/2023	Contar con un Documento Diagnóstico que contenga un apartado de Marco Teórico.	https://inea365-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ags_plan_inea_gob_mx/Ehbpz_Q7va5Duf52c9zmjzEBIWfAt62eyrucOdlb p8pWvw?e=8jbVHW	100	Diagnóstico	Se elaboró el documento Diagnóstico el cual contiene un apartado de Marco Teórico, y se subió al Visor con fecha 20 de abril de 2023 para su revisión.
3	Se sugiere que en el subsecuente ejercicio fiscal se les dé seguimiento a las metas en todos los Niveles en el entendido que el "Propósito" indica el efecto directo que el Fondo se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque, esto conforme lo establece la Metodología del Marco Lógico.	Elaborar una Ficha Informativa que contenga la descripción las actividades que se realizan para alimentar con la información con la que se cuenta en la MIR Federal, la Plataforma del SRFT, de la cual se obtienen los resultados de los Indicadores a Nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.	INEPJA Departamento de Planeación	31/03/2023	<p>"Archivo electrónico con la información por trimestre de los resultados de los Indicadores a Nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.</p> <p>Se publica por parte de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado en el POE."</p>	https://inea365-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ags_plan_inea_gob_mx/Ehbpz_Q7va5Duf52c9zmjzEBIWfAt62eyrucOdlb p8pWvw?e=8jbVHW	100		Los informes se publican trimestralmente una vez que son validados por la SHCP.

4	<p>Resulta conveniente elaborar un documento que contenga un análisis ex ante versus ex post en el ejercicio del recurso del Fondo haciendo una comparación de las instituciones educativas (para el caso del CEPTEA) y las personas con rezago educativo que NO han sido beneficiarias con recursos del Fondo. Para dicho ejercicio será conveniente partir de las siguientes hipótesis: ¿Qué pasaría si no existiera o desapareciera el FAETA? ¿Aumentaría el rezago educativo en el Estado? ¿En cuánto? ¿Están mejor o peor los planteles educativos en Aguascalientes respecto de las de Zacatecas o Yucatán?</p>	<p>"Elaborar una Ficha Informativa para la presentación de la información ex ante versus y ex post</p> <p>Presentar un documento con los datos del Rezago Educativo en la Entidad por año y la comparación del mismo a Nivel Nacional (análisis ex ante versus).</p> <p>Presentar un documento que contenga los resultados de la Entidad y la comparación a Nivel Nacional (análisis ex post) del Rezago Educativo."</p>	<p>INEPJA Departamento de Planeación</p>	<p>31/03/2023</p>	<p>Contar con información del antes y el después por periodo, de los resultados del Rezago Educativo en el Estado y el análisis de los resultados obtenidos, en comparación con las otras Entidades del país.</p>	<p>https://inea365-my.sharepoint.com/:f/ine_a_gob_mx/Ehbpbz_Q7va5Duf52c9zmjzE_BIWfAt62eyrucOdlb_p8pWvw?e=8jbVHw</p>	<p>100</p>		<p>"La página electrónica INEAN umeros perteneciente al INEA, cuenta con la información por Entidad Federativa de los Egresos, Ingresos y Atención de Educandos, entre otras.</p> <p>Asimismo, la página cuenta con la particularidad de que se puede buscar por mes en cada uno de los ejercicios."</p>
---	---	--	--	-------------------	---	--	------------	--	--

AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Elaborar un Diagnóstico que tome como mínimo los apartados establecidos en los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas.	<p>Se participó en la reunión que convocó la SEPLAPDE el lunes 03 de Abril a las 13:00 hrs., en la que la UAA presentó y explicó cómo abordó el problema del FAM.</p> <p>Dentro de la explicación que dio la UAA, se ejemplificó y explicó el desarrollo del Marco Teórico, el cual forma parte del Diagnóstico.</p> <p>Elaborar un Diagnóstico con los apartados establecidos en los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos, tomando como base la capacitación impartida por la UAA en las instalaciones de la SEPLADE.</p>	SEPLAPDE INEPJA Departamento de Planeación	31/03/2023	Contar con un Documento Diagnóstico que contenga las características suficientes y necesarias para la atención del Programa.	https://inea365-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ags_plan_inea_gob_mx/Ehbpbz_Q7va5Duf52c9zmjzEBIWfAt62eyrucOdlb p8pWvw?e=8jbVHw	100	Diagnóstico	Se elaboró el documento Diagnóstico y se subió al Visor con fecha 20 de abril de 2023 para su revisión.

2	Dentro del documento Diagnóstico desarrollar un apartado de Marco Teórico	<p>"Se participó en la reunión que convocó la SEPLAPDE el lunes 03 de Abril a las 13:00 hrs., en la que la UAA presentó y explicó cómo abordó el problema del FAM.</p> <p>Dentro del documento Diagnóstico desarrollar un apartado de Marco Teórico.</p> <p>Elaborar un Diagnóstico que contenga un apartado de Marco Teórico, tomando como base la capacitación impartida por la UAA en las instalaciones de la SEPLADE."</p>	SEPLAPDE INEPJA Departamento de Planeación	30/04/2023	Contar con un Documento Diagnóstico que contenga un apartado de Marco Teórico.	https://inea365-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ags_plan_inea_gob_mx/Ehbpz_Q7va5Duf52c9zmjzEBIWfAt62eyrucOdlb p8pWvw?e=8jbVHW	100	Diagnóstico	Se elaboró el documento Diagnóstico el cual contiene un apartado de Marco Teórico, y se subió al Visor con fecha 20 de abril de 2023 para su revisión.
3	Se sugiere que en el subsecuente ejercicio fiscal se les dé seguimiento a las metas en todos los Niveles en el entendido que el "Propósito" indica el efecto directo que el Fondo se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque, esto conforme lo establece la Metodología del Marco Lógico.	Elaborar una Ficha Informativa que contenga la descripción las actividades que se realizan para alimentar con la información con la que se cuenta en la MIR Federal, la Plataforma del SRFT, de la cual se obtienen los resultados de los Indicadores a Nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.	INEPJA Departamento de Planeación	31/03/2023	<p>"Archivo electrónico con la información por trimestre de los resultados de los Indicadores a Nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.</p> <p>Se publica por parte de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado en el POE."</p>	https://inea365-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ags_plan_inea_gob_mx/Ehbpz_Q7va5Duf52c9zmjzEBIWfAt62eyrucOdlb p8pWvw?e=8jbVHW	100		Los informes se publican trimestralmente una vez que son validados por la SHCP.

4	<p>Resulta conveniente elaborar un documento que contenga un análisis ex ante versus ex post en el ejercicio del recurso del Fondo haciendo una comparación de las instituciones educativas (para el caso del CEPTEA) y las personas con rezago educativo que NO han sido beneficiarias con recursos del Fondo. Para dicho ejercicio será conveniente partir de las siguientes hipótesis: ¿Qué pasaría si no existiera o desapareciera el FAETA? ¿Aumentaría el rezago educativo en el Estado? ¿En cuánto? ¿Están mejor o peor los planteles educativos en Aguascalientes respecto de las de Zacatecas o Yucatán?</p>	<p>"Elaborar una Ficha Informativa para la presentación de la información ex ante versus y ex post</p> <p>Presentar un documento con los datos del Rezago Educativo en la Entidad por año y la comparación del mismo a Nivel Nacional (análisis ex ante versus).</p> <p>Presentar un documento que contenga los resultados de la Entidad y la comparación a Nivel Nacional (análisis ex post) del Rezago Educativo."</p>	<p>INEPJA Departamento de Planeación</p>	<p>31/03/2023</p>	<p>Contar con información del antes y el después por periodo, de los resultados del Rezago Educativo en el Estado y el análisis de los resultados obtenidos, en comparación con las otras Entidades del país.</p>	<p>https://inea365-my.sharepoint.com/:f/ine_a_gob_mx/Ehbpbz_Q7va5Duf52c9zmjzEBIWfAt62eyrucOdlb p8pWvw?e=8jbVHw</p>	<p>100</p>		<p>"La página electrónica INEAN umeros perteneciente al INEA, cuenta con la información por Entidad Federativa de los Egresos, Ingresos y Atención de Educandos, entre otras.</p> <p>Asimismo, la página cuenta con la particularidad de que se puede buscar por mes en cada uno de los ejercicios."</p>
---	---	--	--	-------------------	---	--	------------	--	--

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 8 "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"
(FORMATO LIBRE)

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
 Modalidad: I-009 - I-010
 Dependencia/Entidad: CEPTEA; INEPJA
 Unidad Responsable: CEPTEA; INEPJA
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

CEPTEA

Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones emprendidas	Resultado
Elaborar un Diagnóstico que tome como mínimo los apartados establecidos en los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas.	Adoptar el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario I009 FAETA	Se espera que el documento Diagnostico del Programa Presupuestario I009 FAETA cumpla con los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos
dentro del documento Diagnóstico desarrollar un apartado de Marco Teórico.	Adoptar el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario I009 FAETA	Se espera que el documento Diagnostico del Programa Presupuestario I009 FAETA cumpla con los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos
Reestructurar la FID a fin de que se observe la meta y el cumplimiento de esta en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Completar la FID para que se observe la meta y el cumplimiento de esta en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Se espera que la FID refleje las metas y el cumplimiento de estas en los niveles Fin, propósito, Componentes y Actividades
Reestructurar la FID a fin de que se observe la meta y el cumplimiento de esta en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Completar la FID para que se observe la meta y el cumplimiento de esta en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)	Se espera que la FID refleje las metas y el cumplimiento de estas en los niveles Fin, propósito, Componentes y Actividades
Elaborar un instrumento que permita recolectar información de las instituciones educativas no han sido beneficiarias con recurso del Fondo. Dicho instrumento deberá contener las mismas variables de las instituciones que han sido beneficiarias para poder realizar una comparación.	Realizar un informe mediante las estadísticas que arroja el sistema de inscripciones a educación media superior de los solicitantes que no ingresan al sistema CONALEP	Se espera que el informe de no beneficiarios contenga las mismas variables de los beneficiarios para poder realizar un comparativo

INEPJA

Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones emprendidas	Resultado
Elaborar un Diagnóstico que tome como mínimo los apartados establecidos en los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas.	<p>Se participó en la reunión que convocó la SEPLADE el lunes 03 de Abril a las 13:00 hrs., en la que la UAA presentó y explicó cómo abordó el problema del FAM.</p> <p>Dentro de la explicación que dio la UAA, se ejemplificó y explicó el desarrollo del Marco Teórico, el cual forma parte del Diagnóstico.</p> <p>Elaborar un Diagnóstico con los apartados establecidos en los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos, tomando como base la capacitación impartida por la UAA en las instalaciones de la SEPLADE.</p>	<p>Se elaboró el documento Diagnóstico y se subió al Visor con fecha 20 de abril de 2023 para su revisión.</p> <p>(Visor: Plataforma implementada por la SEPLADE, con el fin de dar seguimiento a los ASM)</p>
Dentro del documento Diagnóstico desarrollar un apartado de Marco Teórico.	<p>Se participó en la reunión que convocó la SEPLADE el lunes 03 de Abril a las 13:00 hrs., en la que la UAA presentó y explicó cómo abordó el problema del FAM.</p> <p>Dentro del documento Diagnóstico desarrollar un apartado de Marco Teórico.</p> <p>Elaborar un Diagnóstico que contenga un apartado de Marco Teórico, tomando como base la capacitación impartida por la UAA en las instalaciones de la SEPLADE.</p>	<p>Se elaboró el documento Diagnóstico el cual contiene un apartado de Marco Teórico, y se subió al Visor con fecha 20 de abril de 2023 para su revisión.</p> <p>(Visor: Plataforma implementada por la SEPLADE, con el fin de dar seguimiento a los ASM)</p>
Resulta conveniente elaborar un documento que contenga un análisis ex ante versus ex post en el ejercicio del recurso del Fondo haciendo una comparación de las instituciones educativas (para el caso del CEPTEA) y las personas con rezago educativo que NO han sido beneficiarias con recursos del Fondo. Para dicho ejercicio será conveniente partir de las siguientes hipótesis: ¿Qué pasaría si no existiera o desapareciera el FAETA? ¿Aumentaría el rezago educativo en el Estado? ¿En cuánto? ¿Están mejor o peor los planteles educativos en Aguascalientes respecto de las de Zacatecas o Yucatán?	<p>Elaborar una Ficha Informativa para la presentación de la información ex ante versus y ex post</p> <p>Presentar un documento con los datos del Rezago Educativo en la Entidad por año y la comparación del mismo a Nivel Nacional (análisis ex ante versus).</p> <p>Presentar un documento que contenga los resultados de la Entidad y la comparación a Nivel Nacional (análisis ex post) del Rezago Educativo.</p>	<p>La página electrónica INEA Numeros perteneciente al INEA, cuenta con la información por Entidad Federativa de los Egresos, Ingresos y Atención de Educandos, entre otras.</p> <p>Asimismo, la página cuenta con la particularidad de que se puede buscar por mes en cada uno de los ejercicios. El MEI (Modelo de Evaluación Institucional) es un documento elaborado por INEA, en el cual se encuentra de manera trimestral o anual (depende de la periodicidad en que el INEA lo remita al Instituto Estatal) en el cual se describen los resultados de todos y cada uno de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA.</p> <p>La información muestra el comportamiento, tendencias y resultados de los Indicadores evaluados de los Institutos.</p>

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 9 "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS"
(FORMATO LIBRE)

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
 Modalidad: I-009 - I-010
 Dependencia/Entidad: CEPTEA; INEPJA
 Unidad Responsable: CEPTEA; INEPJA
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

Este anexo no contiene información, en virtud de que los ASM por los últimos tres años han sido atendidos en su totalidad.

ASM no atendido Ciclo 2021-2022	Temporalidad	Justificación/Evidencia
ASM no atendido Ciclo 2020-2021	Temporalidad	Justificación/Evidencia
ASM no atendido Ciclo 2019-2020	Temporalidad	Justificación/Evidencia

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 10 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
 Modalidad: I-009 - I-010
 Dependencia/Entidad: CEPTEA; INEPJA
 Unidad Responsable: CEPTEA; INEPJA
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

De conformidad con la población objetivo-conceptualizada en las preguntas anteriores, se reporta lo siguiente:

CEPTEA

Tipo de Población	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	Alumno	22,406	22,758	20,872	23,108	24,393
P. Objetivo	Alumno	1,840	1,840	1,840	1,840	1,840
P. Atendida	Alumno	1,774	1,745	1,771	1,771	1,811
(PA / PO) *100	Porcentaje	96.42%	94.84%	96.25%	96.25%	98.42%

Fuente: Datos proporcionados por el CEPTEA

INEPJA

Tipo de Población	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	Personas	238,648	237,651	248,048	247,618	245,903
P. Objetivo	Personas	238,648	237,651	248,048	247,618	245,903
P. Atendida	Personas	5,856	6,900	3,043	5,961	4,579
(PA / PO) *100	Porcentaje	1.23%	2.90%	1.23%	2.40%	1.86%

Fuente:

<https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>
<http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/>

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 11 "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
 Modalidad: I-009 - I-010
 Dependencia/Entidad: CEPTEA; INEPJA
 Unidad Responsable: CEPTEA; INEPJA
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

CEPTEA

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
01	Aguascalientes	001	Aguascalientes	0001	Aguascalientes	4432	2050	2382	0	0	4320	112	0	0	0	0	0

INEPJA

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
1	Ags	1-11		Varias	S/I	3,049	1,419	1,630	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
1	Ags	1	Ags	Varias	S/I	2,069	965	1,104	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
1	Ags	2	Asientos	Varias	S/I	101	44	57	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
1	Ags	3	Calvillo	Varias	S/I	136	60	76	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
1	Ags	4	Cosío	Varias	S/I	36	15	21	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
1	Ags	5	Jesús María	Varias	S/I	257	132	125	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
1	Ags	6	Pab. Art.	Varias	S/I	64	26	38	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
1	Ags	7	Rincón Romos	Varias	S/I	90	46	44	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
1	Ags	8	San José de Gracia	Varias	S/I	44	16	28	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
1	Ags	9	Tepezalá	Varias	S/I	47	25	22	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
1	Ags	10	El Llano	Varias	S/I	15	5	10	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
1	Ags	11	San Fco. Romo	Varias	S/I	190	85	105	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 12 "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES"

CEPTEA

Diagrama de Flujo del Proceso de Admisión

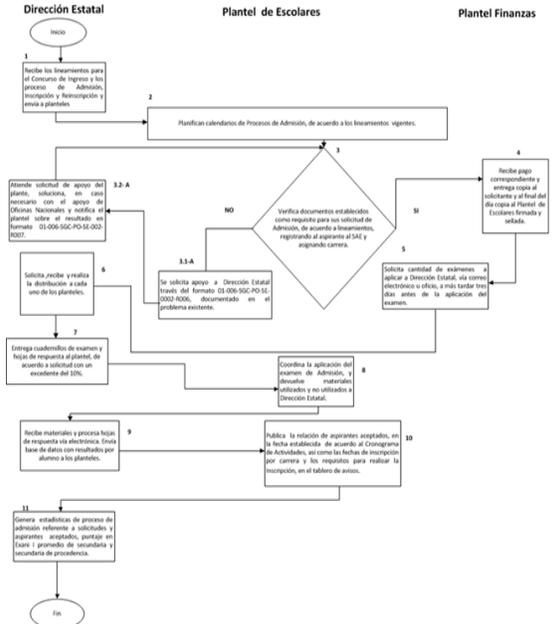


Diagrama de Flujo del Proceso de Inscripción

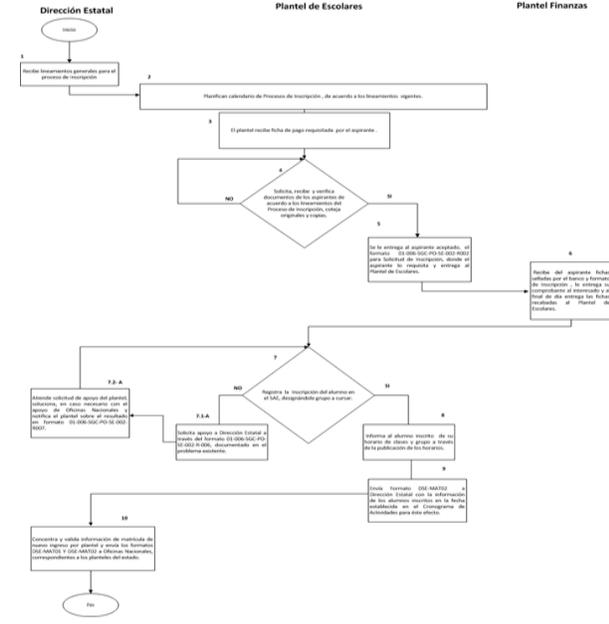
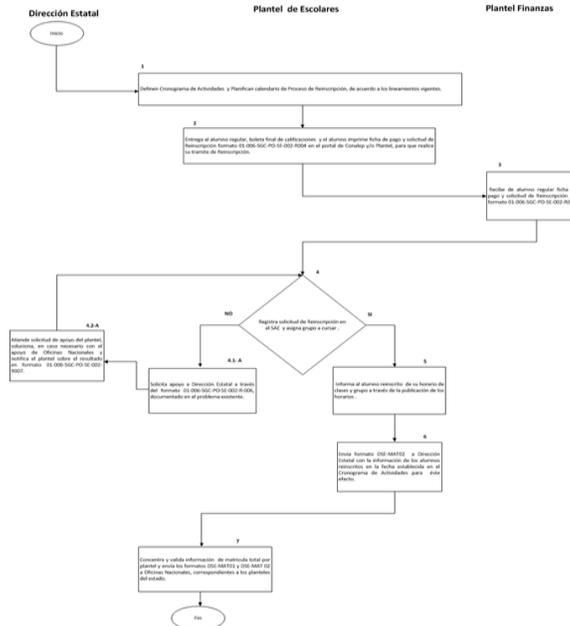
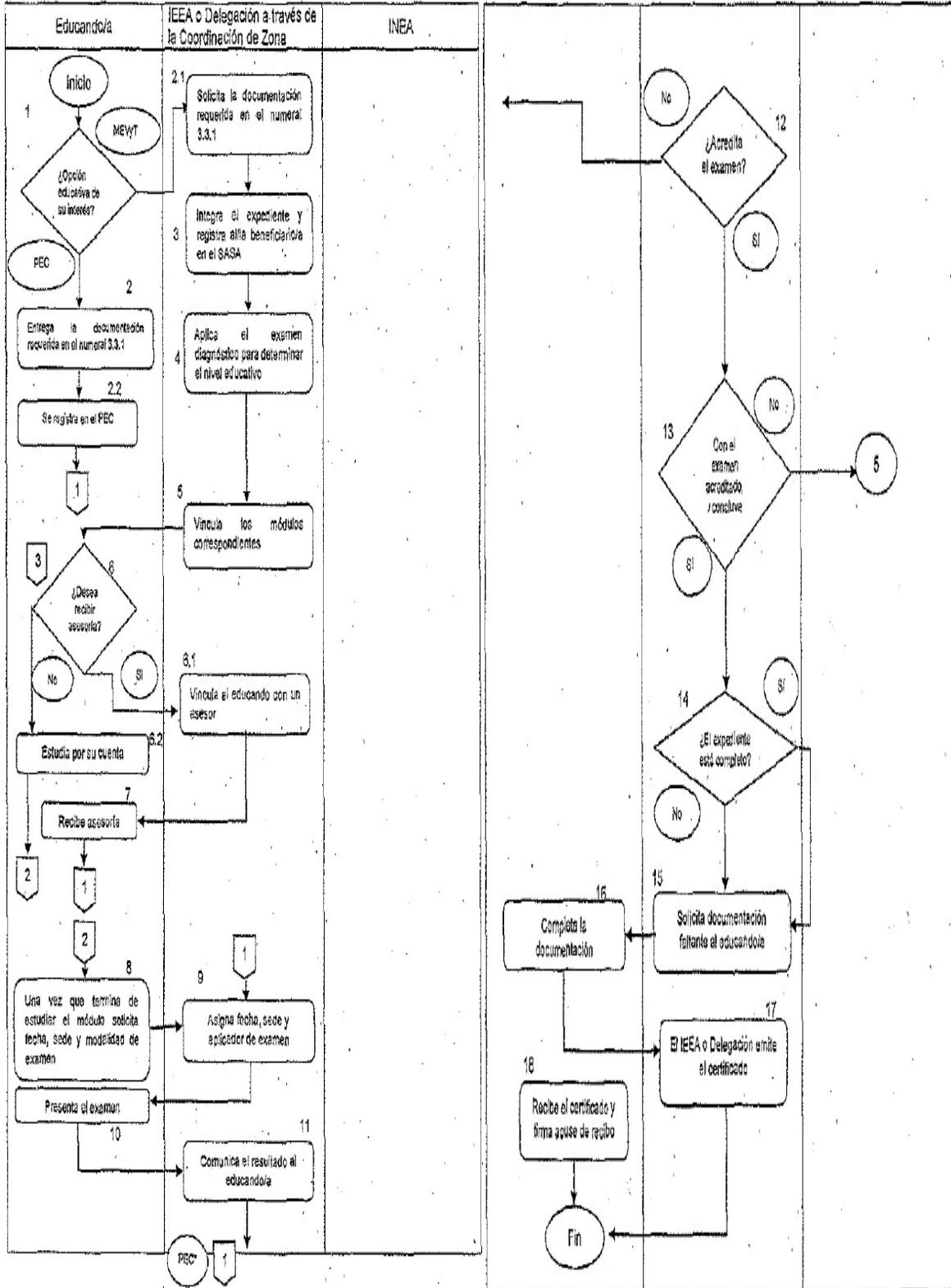


Diagrama de Flujo del Proceso de Reinscripción



INEPJA



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 13 "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"

CEPTEA

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$16,028,543.66
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$21,424,436.40
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$7,290,302.05
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$8,404,646.45
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$14,823,618.77
	1600	PREVENCIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$2,000,646.00
	Subtotal de capítulo 1000		\$71,455,707.59
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,179,631.87
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$37,614.39
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$318,107.18
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$486.02
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,936.26
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$149,502.85
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$266,258.16
	Subtotal de capítulo 2000		\$1,954,536.73
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,158,971.28
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$152,900.52
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,766,817.33
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$900,283.48
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$2,131,339.90
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$25,896.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$56,167.68
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
	Subtotal de capítulo 3000		\$6,192,376.19
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	4400	AYUDAS SOCIALES	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	4800	DONATIVOS	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
Subtotal de capítulo 4000			
5000: Bienes muebles e inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	5800	BIENES INMUEBLES	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
	Subtotal de capítulo 5000		
6000: Obras públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
	Subtotal capítulo 6000		
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. en caso de que una partida no aplique elegir la opción "no aplica".			
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto	
Gastos de operación directos	\$77,471,280.61	CLASIFICADOR PROGRAMATICO	
Gastos de operación indirectos			
Gastos en mantenimiento	\$2,131,339.90	CLASIFICADOR PROGRAMATICO	
Gastos en capital			
Gasto total	\$79,602,620.51		
Gastos unitarios		TOTAL DE EGRESOS ENTRE LA MATRICULA TOTAL	

INEPJA

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$10,116,680.26
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$6,106,781.61
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$3,461,934.59
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$12,673,593.07
	1600	PREVENCIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
	Subtotal de capítulo 1000		\$32,358,989.53
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$957,994.36
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$91,480.40
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$69,000.12
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$850,741.17
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$13,288.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$143,423.20
	Subtotal de capítulo 2000		\$21,259,927.25
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,083,896.64
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$3,597,890.33
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$566,695.66
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$271,555.73
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,844,717.92
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$439,494.30
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$19,999.28
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$82,090.61
	Subtotal de capítulo 3000		\$7,906,340.47
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$9,588,468.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
Subtotal de capítulo 4000		\$9,588,468.00	
5000: Bienes muebles e inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	5800	BIENES INMUEBLES	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
Subtotal de capítulo 5000			
6000: Obras públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
	Subtotal capítulo 6000		
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. en caso de que una partida no aplique elegir la opción "no aplica".			
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto	
Gastos de operación directos	\$59,680,539.33		
Gastos de operación indirectos	\$9,588,468.00		
Gastos en mantenimiento	\$1,844,717.92		
Gastos en capital			
Gasto total			
Gastos unitarios			

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 14 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
 Modalidad: I-009 - I-010
 Dependencia/Entidad: CEPTEA; INEPJA
 Unidad Responsable: CEPTEA; INEPJA
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (se evalúa 2022)

CEPTEA

CEPTEA						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa bruta de escolarización de educación media superior.	Anual	0%	0.2%	0.2	
Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal del Conalep.	Anual	59%	61%	61%	
Componentes	Porcentaje de eficiencia terminal del Conalep.	Anual	59%	61%	61%	
Componentes	Absorción de Educación Profesional Técnica	Anual	8.36%	8.48%	8.48%	
Componentes	Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación	Anual	57%	57%	57%	
Actividades	Porcentaje de reuniones de seguimiento del aprovechamiento académico	Semestral	100%	100%	100%	
	Porcentaje de asesorías a alumnos en riesgo de abandono escolar	Semestral	100%	100%	100%	
	Porcentaje de escuelas orientadas	Semestral	100%	100%	100%	
	Porcentaje de reuniones de revisión de perfil docente	Semestral	100%	100%	100%	
	Porcentaje de revisiones de los lineamientos normativos	Semestral	100%	0%	0%	
	Porcentaje de expedientes actualizados	Semestral	100%	100%	100%	

INEPJA

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Anual	98.67	-0.69260	52.21	El avance de la meta es bajo, en virtud de lo reacio de la población objetivo del INEPJA para acercarse a los servicios educativos, por considerar otras prioridades.
Propósito	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	Anual	0.9310	1.4	151.00	El avance anual fue favorable, ya que la población objetivo prioriza la necesidad de aprender a leer y escribir.
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Anual	2.2363	1.6	87.50	Al igual que en el Indicador de nivel inicial, la población objetivo requiere la primaria como mínimo indispensable de educación.
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Anual	3.0198	2.0	78.52	En la entidad existe un amplio número de personas sin el nivel de secundaria, lo que aumenta la afluencia de este sector de la población al INEPJA para estudiar y concluir la secundaria.
Componente	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Trimestral	95.56	86.5	306.90	La meta se superó ampliamente como consecuencia de que los estudios de los educandos se realizan en las Plazas Comunitarias en el Estado de Aguascalientes.
Componentes	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Trimestral	74.61	45	80.64	El sector de la población en condiciones de vulnerabilidad tiene la necesidad de concluir sus estudios de primaria y/o secundaria, como medio de superación en el trabajo.
Componentes	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	Trimestral	61.76	82.5	165.82	El sector de la población en condiciones de vulnerabilidad tiene la necesidad de concluir sus estudios de primaria y/o secundaria, como medio de superación en el trabajo.
Actividades	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Trimestral	0.0331	87.8	105.77	Como consecuencia de los indicadores anteriores, el trabajo del INEPJA se ve reflejado en la vinculación de módulos como medio de estudio.
Actividades	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	Trimestral	49.17	3.3	26.20	La vinculación de módulos en línea se torna difícil por la volatilidad de los educandos para continuar con sus estudios.
Actividades	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	Trimestral	210.53	52.5	66.48	Particularmente la capacitación para los asesores se dificultó ya que el ejercicio fiscal 2022 fue un año difícil en cuanto a su operación, sin embargo, ésta no se dejó de impartir.
Actividades	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT.	Trimestral	276.70	77.2	110.85	La meta se superó, ya que ésta se programó en base a la totalidad de la población que aplica examen en esta modalidad en cualquier nivel.
Actividades	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT.	Trimestral	123.30	22.8	75.12	La población opta por realizar sus estudios de manera digital.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 15 "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"

CEPTEA

Características de la Encuesta



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Encuesta de tipo muestral:

Con un universo encuestado del al menos del **10 %** del total de la matrícula de alumnos del plantel.

Está compuesta por tres momentos:

11 preguntas sociodemográficas o estadísticas, siete aspectos de medición con **46 reactivos**, **1 pregunta ancla** y comentarios generales



Temáticas orientadas a la medición de la calidad de la educación en modelo híbrido, que permite identificar fortalezas y debilidades.

Escala de medición Likert:

Cinco ítems de respuesta. Se le conoce como escala sumada debido a que la puntuación de cada unidad de análisis, se obtiene mediante la sumatoria de las respuestas obtenidas en cada ítem.



Los informes se emiten de manera personalizada:

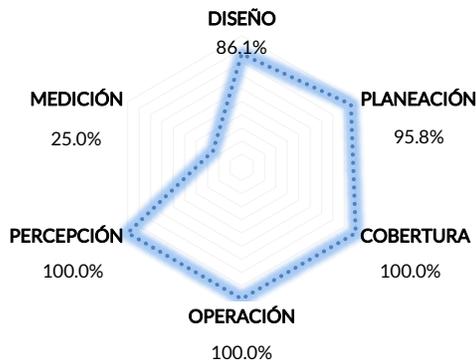
Cada plantel cuenta con información objetiva de sus clientes, lo que implica la realización de acciones de mejora.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 16 "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR"

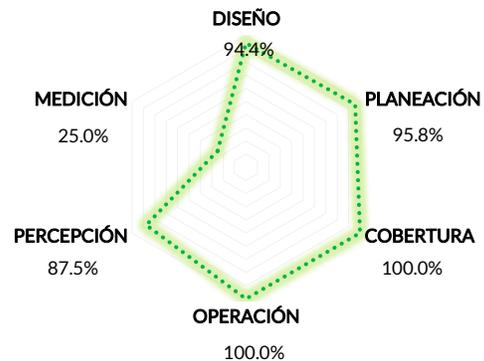
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2021 Y 2022

Temas Evaluados	Evaluación 2022 (Ejercicio Fiscal 2021)	Evaluación 2023 (Ejercicio Fiscal 2022)	Comportamiento
Diseño	86.1%	94.4%	Ascendente
Planeación	95.8%	95.8%	Se mantiene
Cobertura	100.0%	100.0%	Se mantiene
Operación	100.0%	100.0%	Se mantiene
Percepción	100.0%	87.5%	Descendente
Medición	25.0%	25.0%	Se mantiene
Global	84.6%	86.4%	Ascendente

RESULTADOS 2021



RESULTADOS 2022



En lo que corresponde a la comparación del avance mostrado en los ejercicios fiscales 2021 y 2022 de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FAETA, éste registró un comportamiento ascendente en la evaluación.